

Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying para diseñar estrategias asertivas tendientes a superar esta problemática



en los estudiantes de séptimo grado del
Colegio Americano de Barranquilla

**Ada Elvis
Roa Suárez**



Instituto Latinoamericano de Altos Estudios

Abordaje de los elementos
incidentes en la generación
del bullying para diseñar
estrategias asertivas tendientes
a superar esta problemática
en los estudiantes de séptimo grado
del Colegio Americano de Barranquilla

Abordaje de los elementos
incidentes en la generación
del bullying para diseñar
estrategias asertivas tendientes
a superar esta problemática
en los estudiantes de séptimo grado
del Colegio Americano de Barranquilla

Ada Elvis Roa Suárez

Queda prohibida la reproducción por cualquier medio físico o digital de toda o un aparte de esta obra sin permiso expreso del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–.

Publicación sometida a evaluación de pares académicos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación está bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN 978-958-8968-69-8

© ADA ELVIS ROA SUÁREZ, 2018
© Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2018
Derechos patrimoniales exclusivos de publicación y distribución de la obra
Cra. 18 # 39A-46, Teusquillo, Bogotá, Colombia
PBX: (571) 232 3705, FAX (571) 323 2181
www.ilae.edu.co

Diseño de carátula y composición: HAROLD RODRÍGUEZ ALBA
Edición electrónica: Editorial Milla Ltda. (571) 702 1144
editorialmilla@telmex.net.co

Editado en Colombia
Published in Colombia

CONTENIDO

RESUMEN	9
CAPÍTULO PRIMERO	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
I. Descripción de la situación problemática	11
II. Origen de la violencia	13
III. Consecuencias de la violencia intrafamiliar	16
IV. El clima escolar	17
CAPÍTULO SEGUNDO	
ANTECEDENTES	19
I. Instituciones educativas, responsables de la protección de las niñas y los niños	22
II. Cuando el testigo silencioso se vuelve un garante de derechos	23
III. Instituciones educativas, responsables de la protección de las niñas y los niños	25
IV. Cuando el testigo silencioso se vuelve un garante de derechos	25
CAPÍTULO TERCERO	
JUSTIFICACIÓN	33
I. Pregunta científica	34
II. Objeto de estudio	34
III. Campo de estudio	34
IV. Objetivos	34
A. Objetivo general	34
B. Objetivos específicos	35

CAPÍTULO CUARTO	
MARCO TEÓRICO	37
CAPÍTULO QUINTO	
MARCO LEGAL	41
CAPÍTULO SEXTO	
DISEÑO METODOLÓGICO	47
CAPÍTULO SÉPTIMO	
PROPUESTA	49
CAPÍTULO OCTAVO	
ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN	53
I. En el hogar	53
II. En la escuela	54
III. Diez posibles maneras de acción para poner fin a la violencia en la escuela	55
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	65

RESUMEN

A lo largo del último quinquenio se ha incrementado mucho la preocupación por la violencia y por la inseguridad que rodea a niñas, a niños y a jóvenes a nivel mundial. Los casos de menores víctimas de adicciones, o de protagonistas de episodios violentos, reciben una amplia cobertura de medios, que, con frecuencia, proyectan imágenes distorsionadas que poco contribuyen a la comprensión, y menos a la erradicación de estos problemas. Violencia, maltrato y adicción son fenómenos de naturaleza distinta, aunque guardan una estrecha relación. En este trabajo se discuten los conceptos, para, desde ahí, establecer su conexión. Se argumenta que un ambiente escolar estimulante, cálido y seguro, es la base para impulsar la mejora académica, pero también para prevenir la violencia y para combatir las adicciones. Después de revisar la experiencia de otros países en cuanto al combate del maltrato, de la violencia escolar o Bullying, se presentaron las acciones que se desplegaron en este trabajo de investigación, para concluir que aún estamos lejos de disponer de un mecanismo estable y poderoso que organice y que potencie la contribución interinstitucional y no gubernamental, imprescindible para proteger a la niñez y a la juventud.

CAPÍTULO PRIMERO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA

El hombre es un ser social por naturaleza y como tal tiene que interactuar con miembros de su entorno y ajustarse a las reglas sociales del mismo para así satisfacer sus propias necesidades. Los estudiantes del Colegio Americano, además de ser seres sociales y, por encima de todo, estar en la etapa de la adolescencia necesitan interrelacionarse con su comunidad, pero al interactuar se dan variadas reacciones precisamente por la etapa del desarrollo en que se haya, diversidad de personalidades y factores sociales (estratos) y de tipo familiar que se suscitan. Es aquí donde el docente juega un rol crucial en la formación integral de los educandos.

A finales de la década de los ochenta y a principio de los noventa empezó a generarse una problemática inicialmente a nivel de países aisladamente, pero que con el transcurso del tiempo se ha ido incrementado y se ha tornado una situación global con visos internacionales. Esta situación conflictiva, según el autor, empezó a gestarse en las escuelas de primaria básicamente e inicios de la sección secundaria, cuyos estudiantes oscilaban en edades de nueve a catorce años, etapa de la prepubertad, pubertad y adolescencia (OLWEUS, 1993).

En la actualidad el panorama no parece haber cambiado, al contrario se ha convertido mayúsculo, mientras que en algunos países se le denomina “matoneo”, “acoso escolar”, “*bullying*”, o “meterse con alguien”; la esencia de la problemática sigue siendo la misma.

Entendiéndose éste como una forma de violencia mantenida, mental o física, que parte de un escolar, o de grupo, contra otro escolar. Puede ir de las manifestaciones más directas como agresión física, verbal, psicológica y hasta virtual a otras indirectas como la exclusión social o religiosa así como lo expresa (CEREZO, 1997).

Los países escandinavos, con DAN OLWEUS a la cabeza, son los pioneros en esta área de investigación. El primer estudio sistemático se inició en 1970 en Suecia, antes, a finales de los años 1960, luego de tres suicidios, comenzaron las primeras exploraciones. En el cual se llegó a la conclusión sobre el acoso escolar de la siguiente manera, un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño (OLWEUS, 1993). De los diferentes conceptos con el que más se identifica el contexto de nuestra escuela es el previamente expuesto.

En la actualidad, los profesores de educación básica enfrentamos un reto más en nuestras aulas, las conductas violentas de algunos estudiantes. Mucho nos quejamos de ellas, “caray los alumnos ya no son los mismos [...] pero realmente, ¿cuántas veces buscamos el origen del problema y tratamos de solucionarlo?, posiblemente preferimos ignorarlo o deshacernos de él”.

Últimamente los medios de comunicación se han encargado de difundir, la manera en que se vive el problema de la violencia en las aulas en nuestro país, asignándole el término “*bullying*” (terminología aplicada en otros países a este problema). Quizá la palabra *bullying*, por sí misma no nos diga nada, ya que por su origen anglosajón, en nuestro idioma no existe; por ello es importante aclarar su significado, “*el bullying*; es el acoso u hostigamiento de forma prolongada y reiterada de un estudiante a otro. Una forma de maltrato entre pares” (SOTELO).

Este acoso puede manifestarse a través de violencia física, psicológica o verbal, social, acoso sexual, etc. ¿Pero qué hay detrás de este acoso?, ¿por qué estas conductas violentas, se muestran con mayor frecuencia en edades más precoces?, ¿qué podemos hacer los padres de familia y los maestros para contrarrestar este tipo de conductas en la escuela primaria? Y precisamente el encontrar la respuesta a éstas interrogantes, es el objetivo principal de esta investigación.

En primera instancia se distinguirá la diferencia entre violencia y agresividad, una vez esclarecida la divergencia de estos términos, nos abocaremos a analizar la dinámica familiar y el clima escolar (por considerarlos como primeros grupos de formación y socialización para cualquier ser humano), conociendo la influencia que puedan llegar a tener en el comportamiento violento mostrado por algunos niños y en base a ello se irá retomando la situación que vive un grupo de 7.º gra-

do de nivel básica secundaria (integrado aproximadamente por 210 estudiantes, 80 mujeres y 130 hombres, con edades que oscilan entre los 12 y 14 años), con respecto a la violencia que muestran la mayoría de sus integrantes, de una escuela ubicada en una zona urbana de la ciudad de Barranquilla: planteando finalmente algunas alternativas de solución para esta problemática.

II. ORIGEN DE LA VIOLENCIA

En ocasiones he podido escuchar entre algunos compañeros de trabajo el comentario: “Este grupo o niño es muy agresivo”; “fíjate que este o aquel niño es muy violento”, lo que me ha permitido observar que muchas veces no tenemos claro el concepto de ambas expresiones, debido a la confusión existente cuando se emplean los términos agresividad y violencia, por lo tanto considero pertinente ahondar en su significado y conocer lo que cada uno encierra, para poder emplearlos adecuadamente en cada situación. Según la teoría psicoanalista: “La agresividad es la expresión de una tensión más general del hombre a dominar el ambiente y a auto-realizarse, y su transformación en destructividad o en Violencia es sinónimo de una falta de adaptación a la realidad” (FREUD, 2004, p. 54).

Se puede entender, según esta teoría que, todos los seres humanos, contamos desde nuestro nacimiento con una parte agresiva dentro de nosotros, la cual puede identificarse como una reacción emocional o un impulso, que nos permite enfrentarnos a distintas situaciones de supervivencia y superación personal. Pero cuando no existe desde la infancia, una buena educación y un aprendizaje que encauce de buena forma la agresividad, ésta puede convertirse en violencia. También existen otros factores que pueden desencadenar la violencia como son: la ausencia de compensaciones y la intolerancia ante la frustración, pero ambas pueden superarse, con ayuda de la educación que se reciba durante la infancia en el seno familiar. Entonces, ¿dónde podríamos ubicar al origen de la conducta violenta en los niños?, ¿posiblemente en la familia?

- ***La familia***

Considerando que el primer grupo social con el que tiene contacto el ser humano es la familia, resulta importante que sea educado en ella con amor, ayudándolo a que aprenda a convivir de forma armónica, respetuosa y tolerante con los demás, lo que le permitirá ser aceptado en cualquier grupo donde se desenvuelva. No olvidando, que se educa con el ejemplo SAVATER (2002) menciona, que, la autoridad no consiste en mandar; etimológicamente, la palabra proviene de un verbo latino que significa algo así como “ayudar a crecer”.

Podemos resaltar diversos motivos que contribuyen a que se manifieste el *bullying* en esta nueva forma de educar:

- *Familias disfuncionales*

Padres divorciados, madres o padres solteros, padres ausentes (por trabajo, abandono del hogar o muerte), madres adolescentes, tener un padrastro o madrastra, el enfrentarse a cualquiera de estas situaciones puede causar en el menor sentimiento de rencor, falta de cariño y falta de respeto al no encontrar una figura de autoridad que establezca los límites.

Esta falta de cariño o atención se pueden observar en algunos integrantes del grupo donde se realizó la observación participante, ya que buscan mucho estar junto a los docentes, para platicar, jugar, etc., incluso algunos buscan ser llevados a trabajar a su escritorio para estar cerca de ella.

- *Acciones incongruentes de los padres*

Por un lado, para que la familia cumpla su verdadero papel de educar, se necesita que los padres adopten su papel de adultos y dejen de caer en falsos esquemas que sólo confunden a los hijos, por ejemplo aquel padre que pretende ser “el mejor amigo de su hijo” o la mamá que le gusta ser vista como “la hermana, ligeramente mayor de sus hijos”, dichas conductas además generan problemas en los niños para tomar una verdadera conciencia moral y social, por la crisis de autoridad a la que son enfrentados.

Otra contradicción en la que los padres caen frecuentemente, es cuando aplican los castigos, ya que mientras uno de los padres impone el castigo, el otro lo aminora o levanta; también está la otra parte, la deestablecer a veces un castigo para alguna acción cometida indebidamente y en otras ocasiones ignorarlas sin aplicar ninguna sanción. Este comportamiento de los padres, sólo les va restando autoridad, por ello es importante que dialoguen a solas y establezcan acuerdos sobre los límites y consecuencias (no castigos) para las acciones indebidas, que puedan mostrar sus hijos.

- *Castigos físicos y/o emocionales exagerados y/o injustos*

Este tipo de acciones generan en los niños actitudes de rebeldía, odio y agresividad (reprimida). Razón por la cual es preferible pensar bien las cosas y no actuar de manera visceral antes de imponer la sanción, dialogar con él o los implicados y tratar de tomar la mejor decisión para ambas partes a través de un dialogo que nos permita llegar a acuerdos.

Quizá algunos estudiantes de 7.º grado (de la observación participante) puedan encontrarse en una situación como esta (ya que a veces algunas madres, le han llegado a comentar a la maestra, los castigos que les imponen a sus hijos) sobre todo aquellos que se la pasan golpeando a cualquiera, en cuanto sienten no ser observados.

- *Alcoholismo y drogadicción*

Un ambiente de drogas y/o alcohol en casa, sólo hace posible que el niño viva situaciones violentas, ya sea como simple espectador o en su persona; las cuales en un futuro no muy lejano, manifestará de alguna forma (violencia genera violencia). Por lo tanto, es importante evitar en los hogares el consumo de éstas sustancias, pues el clima que generan impide en los niños una correcta y saludable madurez.

- *Violencia intrafamiliar*

Puede darse entre los padres o hacia los hijos, en cualquiera de sus modalidades, física, psicológica, verbal, sexual, etc.; cuando impera un clima de violencia en la familia, el resultado será niños con altas posibilidades de repetir los patrones de conducta aprendidos en casa, ya sea de víctimas o victimarios, además de acumular frustración, rencor y odio.

La violencia intrafamiliar en Colombia resulta un tema preocupante, es alarmante el nivel existente de violencia intrafamiliar; dejando entrever estos datos el grado de violencia al cual está expuesta nuestra niñez. En base a ello, es claro que la violencia vivida en los hogares de nuestro país, podría estar generando conductas violentas en las relaciones interpersonales de nuestros discentes.

III. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1. Deterioro de la autoestima en los miembros de la familia.
2. Falta de motivación.
3. Neurosis entre los miembros.
4. Consumo de sustancias; alcohol y drogas.
5. Falta de asertividad.
6. Problemas de salud en los hijos: ansiedad, depresión, psicopatías, sociopatías.
7. Deserción escolar.
8. Hijos insociables, resentidos, frustrados.
9. Fugas del hogar a temprana edad, niños de la calle y en la calle.
10. Refugio en malas amistades.
11. Pandillerismo y delincuencia juvenil.
12. Niños víctimas de maltrato se convierten en victimarios a la edad adulta.
13. Suicidio.
14. Temor.

IV. EL CLIMA ESCOLAR

Según BLAYA (2002) el clima escolar puede ser definido como la calidad general de las relaciones e interacciones entre los diferentes actores de la escuela (incluyendo tanto las relaciones entre compañeros, como las relaciones profesores-alumnos). GALLOWAY (cit. en BLAYA, 2002) asevera que hay una evidencia suficiente acerca de que el clima escolar ejerce una poderosa influencia sobre la conducta de los pupilos. Esto nos conduce al siguiente interrogante:

- ¿De qué forma el clima escolar puede influir en la conducta violenta en los estudiantes?

Buscando las posibles respuestas a este interrogante se pueden rescatar las siguientes situaciones:

I. En las relaciones interpersonales entre los docentes, directivos y personal de apoyo, se puede percibir una ruptura, la cual propicia la formación de subgrupos al interior de la institución. Esto trae como consecuencias, malos entendidos, murmuraciones, rivalidades, etc., que silenciosamente van influyendo en el comportamiento de los estudiantes. En la escuela donde se localiza el grupo observado, existen un directivo, diez docentes aproximadamente y personal de apoyo, divididos en cinco subgrupos, aunque algunos dicen que las relaciones van mejorando, lo cierto es que hay rivalidades y resistencia al trabajo en colegiado, lo cual está afectando silenciosamente a la población escolar.

II. El personal de la escuela mantiene poca comunicación, en lo relacionado a la disciplina y convivencia de los alumnos con los padres de familia, ya sea porque no asisten a las actividades y/o reuniones programadas. Ello los lleva a caer en contradicciones entre uno y otro, a la hora de reprender una conducta indebida; lo que genera en los alumnos confusión. También puede observarse en la escuela de estudio, a la hora del receso, pues algunos docentes permiten ciertas conductas durante éste, mientras otros las desaprueban, además su presencia en el patio de la escuela es muy poca, por lo general se encuentran dentro del salón (aislados).

III. Límites poco definidos para las distintas faltas que puedan cometer los alumnos, acompañados de un desconocimiento de los mismos por parte de los alumnos y padres de familia. Así como un abuso

de las amenazas por parte de los profesores (te voy a llevar a la dirección, te dejaré sin receso y no pasa nada), las cuales en su mayoría no solucionan nada o no son cumplidas.

Esto es muy evidente para los niños del 7.º grado, porque han asistido muchas veces a la dirección para ser sancionados por su conducta violenta y no obtienen dicha sanción, otras veces las sanciones tienen que ser levantadas por la profesora del grupo porque fue llamada a la dirección, lo que le impidió vigilar que el alumno cumpliera con la sanción.

IV. La indiferencia o apatía que los profesores y/o padres de familia que puedan mostrar ante el problema de la violencia, puede dejar crecer el problema hasta llegar a límites insospechados. Esto también puede observarse con algunos docentes de la escuela, que mientras no sean sus alumnos o hijos los involucrados en el problema, prefieren ignorarlo y muchas veces pasan de largo.

En la institución se ha visto un incremento de comportamientos no apropiados para el contexto escolar. Es notorio que los estudiantes del grado séptimo de la básica secundaria del Colegio Americano de Barranquilla, experimentan el acoso escolar desde muchas manifestaciones, pasando por ignorar a un compañero aislándolo totalmente de los grupos de trabajo, agredirse verbal o físicamente; se observan muchos tipos de acoso, pero el más fuerte que se genera entre pares es el psicológico. Se evidencia en los estudiantes introvertidos, tímidos; tal vez por su forma pensar y de actuar y la forma de crianza no son capaces de enfrentar esta situación de acoso constante.

Por estas razones, se determinó llevar a cabo un trabajo de investigación que apuntaría hacia el mejoramiento de la convivencia con la participación activa de la comunidad, en especial, con los mismos estudiantes.

CAPÍTULO SEGUNDO

ANTECEDENTES

Todo acto en la vida tiene su lugar y su momento correcto. Así como las enfermedades cuando son detectadas en una etapa inicial, que a propósito es circunstancial, más fácil es su tratamiento o erradicación. De igual manera, sucede con el *bullying*. Cuando el *bullying* está afectando un grupo, los últimos en enterarse son los adultos, bien sean los docentes o los padres de familia (CEREZO, 2005) este fenómeno sólo llega a conocimiento de la comunidad cuando, por desgracia, suele ser demasiado tarde, es decir, cuando las conductas de agresión y victimización están muy arraigadas y su repercusión es dramática y, en algunos casos, las víctimas intentan contra su propia vida, debido al grado de desesperación.

Los adultos son poco informados y asimismo las víctimas sufren el maltrato de manera continua y sistemática, sin hacer partícipes a nadie de su situación tormentosa, lo cual les genera ansiedad.

Tal ha sido la preocupación al respecto en todos los ámbitos, estratos sociales y de políticas gubernamentales a nivel local, nacional e internacional que aproximadamente en los últimos 20 años se han generado prolijamente investigaciones direccionadas hacia esta ángulo, con el propósito de hacer una sociedad menos convulsiva, más tolerante, y menos agresiva.

A nivel local se resalta que, en Barranquilla, el DANE (2012) realizó un estudio sobre las víctimas de *bullying*, según el sexo y los diferentes escenarios en el que son agredidos, cuyo resultado demostró que los que más sufren de acoso escolar son los niños, y que la mayoría de los que realizan esto, son los mismos compañeros del salón de las víctimas.

En la ciudad, en el 2012 aumentaron los casos de *bullying*. Cerca del 62% de los estudiantes han sido víctimas de agresiones verbales, 26% de agresiones físicas y el 17% han recibido amenazas; pese a esto, la

Secretaría de Educación, en marzo realizó un estudio que arrojó como resultado, que el 21% de los estudiantes ha intimidado a otros niños y el 53% ha presenciado casos de intimidación; el 18 de febrero del 2013, comenzando el año escolar en Barranquilla, se registraba un 15% de estudiantes víctimas de acoso escolar. Dos meses después, denuncian ante los medios un caso de *bullying*, ante una menor de edad, provocado por sus compañeros de un colegio de Barranquilla, ubicado en el barrio Cevillar.

A nivel nacional encontramos que en Colombia el tema apenas comienza a ser analizado, pero sobre él existen ya algunos cálculos. Según la encuesta hecha en 2005 con las pruebas Saber del ICES, entre cerca de un millón de estudiantes de los cursos 5.º y 9.º de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes de 5.º dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores a la prueba, él confesó haberlo ejercido y el haber sido testigo del mismo.

En 9.º, las víctimas fueron más o menos el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%.

De manera particular para el caso de Bogotá los casos de acoso escolar no distinguen estrato, sexo o raza. Según un estudio de Stop Bullying Colombia, a cargo de RICARDO RUIDIAZ, en el que se realizaron 1.500 encuestas y entrevistas a estudiantes de colegios públicos y privados, solo en el 2013 se registraron 571 casos de violencia escolar.

Según SALDARRIAGA (cit. en CEREZO, 2005), profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes, los efectos del acoso escolar hacia un niño en etapa escolar son graves. “Lo marcan en su relación social, lo hacen aislarse de los demás; sienten que no valen nada y eso se convierte en un precursor de otros trastornos, incluso de pensar en suicidarse” (p. 54).

Según la Secretaría de Educación de Bogotá (2013), durante el 2013 el Sistema de Alertas de la estrategia RIO registró un total de 194 casos de hostigamiento escolar en los colegios del Distrito y en lo que ha corrido del 2014 ya van 25. Para atender la problemática llegaron 234 orientadores nuevos, y se espera que al final de la administración se cuente con 1.500. También se incrementaron las unidades móviles para la atención de estos casos de 5.º a 9.º, y la meta es llegar a 15 al final del cuatrienio.

En Colombia; también se habla de Aulas en Paz (PAP), es un programa multicomponente que busca prevenir la agresión y promover formas de convivencia pacífica por medio del desarrollo de competencias ciudadanas en los niños y niñas.

Aulas en Paz busca trabajar en varios frentes: (1) capacitación a docentes, practicantes y voluntarios; (2) implementación en el aula de clase, donde los docentes trabajan con todos los niños actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas; (3) talleres de refuerzo a cargo de voluntarios y/o practicantes, donde se trabaja en pequeños grupos heterogéneos con cuatro niños prosociales y dos niños con problemas de agresión; (4) talleres con todas las familias de los cursos donde se implementa el programa y reuniones adicionales de refuerzo con las familias de los niños más agresivos de cada salón.

El componente focalizado (talleres de refuerzo con los estudiantes agresivos y sus familias) es uno de los principales valores agregados del programa, pues refuerza el aprendizaje de competencias ciudadanas en aquellos niños más agresivos y sus familias. En evaluaciones preliminares, éstos estudiantes han demostrado cambios positivos a lo largo del año, como disminución de sus comportamientos agresivos y aumento de su círculo de amistades (RAMOS, NIETO y CHAUX, 2007).

Adicionalmente, las actividades de Aulas en Paz son producto de un proceso de investigación previo, y se centran en el aprendizaje práctico y significativo para la vida cotidiana de los docentes, los estudiantes y sus familias.

De acuerdo con los resultados de la Prueba Saber Pro, en Colombia, casi la mitad de los niños o niñas sostuvieron que sus compañeros discriminan a otros. El 35% de ellos dijo haber sido víctima y el 22% manifestó haber intimidado a alguien, lo que evidencia que más del 50% de los niños, niñas y adolescentes colombianos pueden verse involucrados como víctimas o victimarios en estos escenarios de violencia y por lo tanto, ambos requieren apoyo y protección.

Cuando se presentan casos de intimidación escolar, normalmente la atención de educadores, profesionales y familiares recae principalmente sobre las víctimas, quienes necesitan de manera inmediata protección tanto psicológica, como física y afectiva. Pero, ¿qué pasa con los niños, niñas o adolescentes que cumplen el rol de agresor? ROSALES (2015) considera que así como el apoyo hacia las víctimas de *bullying* debe ser eficaz y oportuna. Hay que ayudar a los niños que están pre-

sentando comportamientos abusivos porque puede ser que su actitud se deba a alguna actitud agresiva contra ellos, la cual los motiva a defenderse. Esta ayuda debe ser inmediata porque puede traerles a estos niños problemas para relacionarse, problemas que pongan en riesgo sus vidas, pueden vincularse a pandillas y pueden llegar a ser consumidores de sustancias psicoactivas (RAMOS, NIETO y CHAUX, 2007).

Las consecuencias de la intimidación escolar, así ésta no parezca tan grave a simple vista, pueden ser nefastas. Si estas situaciones no se detienen a tiempo, los niños y las niñas que las padecen pueden empezar a tener problemas de depresión, bajo rendimiento académico, baja autoestima e incluso pueden llegar a desarrollar conductas muy violentas y autoagresivas.

Una vez que se presenta e identifica un caso de intimidación escolar, las defensorías de familia, comisarías o inspecciones de policía deberán realizar la apertura de la historia socio-familiar y la valoración integral del niño, niña o adolescente y de su grupo familiar y finalmente, adoptar las medidas de restablecimiento de derechos. Posteriormente las defensorías deberán realizar el seguimiento, verificar el restablecimiento efectivo de los derechos y realizar el cierre del caso (RAMOS, NIETO y CHAUX, 2007).

I. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

La problemática de acoso escolar en el país, si bien es una situación que requiere de la responsabilidad y compromiso de todos los entes del Estado, son los colegios, las escuelas e instituciones educativas en general, los actores principales para prevenir, detectar y atender la intimidación escolar. “Los niños aprenden en la medida en que o servan qué sucede a su alrededor. Entonces el colegio es responsable de lo que ocurra en todos los entornos donde están, no solamente al interior del aula” (ROSALES, 2015, p. 43).

ROSALES (2015, p. 48) agrega que,

también hay que o servir qué tipo de relación tienen los profesores con los niños, si los maestros tienen relaciones abusivas con los estudiantes, ellos van a tener relaciones abusivas entre sí, si los profesores tienen relaciones groseras con los padres de familia, o los padres con los profesores, entonces

eso se repetirá en el contexto, así que el llamado es a la coherencia en la acción en el marco del colegio, y es éste el que debe estar muy atento a identificar las acciones para prevenirlas tempranamente.

Entre tanto, el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 43, obliga a las instituciones educativas a proteger a los niños, las niñas y los adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla por parte de los demás compañeros y de los profesores. Igualmente, el Código obliga a las instituciones a establecer en sus reglamentos correctivos y efectivos para impedir la agresión física o psicológica y a denunciar cualquier acto de esta índole (RAMOS, NIETO y CHAUX, 2007).

II. CUANDO EL TESTIGO SILENCIOSO SE VUELVE UN GARANTE DE DERECHOS

Los especialistas aseguran que cuando se presentan casos de intimidación escolar existen tres grupos importantes a quienes hay que direccionar todas las estrategias para la prevención de esta problemática. Ellos son: las víctimas, los intimidadores y los testigos silenciosos u observadores, quienes son aquellos niños o niñas, que presencian las situaciones de acoso y no intervienen ni directa o indirectamente.

La Prueba Saber Pro realizada en el país en 2012, evidencia cómo en el quinto grado más de la mitad de los niños y a casi la mitad de las niñas no les importaba, o inclusive, se divertían viendo el maltrato de algunos de sus compañeros y compañeras. Otros estudios en el tema aseguran que el porcentaje de menores de edad que son testigos de hechos relacionados con acoso escolar se encuentra entre el 60 y el 70%, situación que potencia al agresor puesto que ellos se convierten en su audiencia.

Por ello, es importante que quienes presencian esto no se reían junto al agresor en el momento de la intimidación, comunicar a un adulto lo sucedido y servir de audiencia para quien comete estas agresiones. De acuerdo con los resultados de la Prueba Saber Pro, en Colombia, casi la mitad de los niños o niñas sostuvieron que sus compañeros discriminan a otros.

El 35% de ellos dijo haber sido víctima y el 22% manifestó haber intimidado a alguien, lo que evidencia que más del 50% de los niños, niñas y adolescentes colombianos pueden verse involucrados como víctimas o victimarios en estos escenarios de violencia y por lo tanto, ambos requieren apoyo y protección.

Cuando se presentan casos de intimidación escolar, normalmente la atención de educadores, profesionales y familiares recae principalmente sobre las víctimas, quienes necesitan de manera inmediata protección tanto psicológica, como física y afectiva. Pero, también se hace necesario ayudar a los niños que están presentando comportamientos abusivos porque puede ser que su actitud se deba a alguna actitud agresiva contra ellos, la cual los motiva a defenderse.

Esta ayuda debe ser inmediata porque puede traerles a estos niños problemas para relacionarse, problemas que pongan en riesgo sus vidas, pueden vincularse a pandillas y pueden llegar a ser consumidores de sustancias psicoactivas (RAMOS, NIETO y CHAUX, 2007).

Las consecuencias de la intimidación escolar, así ésta no parezca tan grave a simple vista, pueden ser nefastas. Si estas situaciones no se detienen a tiempo, los niños y las niñas que las padecen pueden empezar a tener problemas de depresión, bajo rendimiento académico, baja autoestima e incluso pueden llegar a desarrollar conductas muy violentas y auto agresivas.

La intensidad del *bullying* puede ser variable, pero si no se detiene a tiempo, puede traer consecuencias graves tanto para las víctimas como para los intimidadores. En el tema del acoso escolar, hemos ido entendiendo que el victimario también es víctima, es otro niño, hay que analizar qué pasa con el entorno de ese niño porque puede ser que sus padres no estén al tanto de lo que hace, puede ser que venga de un ambiente violento, entonces hay que mirar qué sucede con ese pequeño. Antes decíamos “eso es cosa de niños, lo hizo como un chiste”, ahora somos conscientes de que es un tema delicado y que debe ser visto desde ambas partes (PINEROS, 2010, p. 53).

Una vez que se presenta e identifica un caso de intimidación escolar, las defensorías de familia, comisarías o inspecciones de policía deberán realizar la apertura de la historia socio-familiar y la valoración integral del niño, niña o adolescente y de su grupo familiar y finalmente, adoptar las medidas de restablecimiento de derechos. Posteriormente las defensorías deberán realizar el seguimiento, verificar el restablecimiento efectivo de los derechos y realizar el cierre del caso.

III. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

La problemática de acoso escolar en el país, si bien es una situación que requiere de responsabilidad y compromiso de todos los entes del Estado, son los colegios, las escuelas e instituciones educativas en general, los actores principales para prevenir, detectar y atender la intimidación escolar.

Se hace necesario observar qué tipo de relación tienen los profesores con los niños, si los maestros tienen relaciones abusivas con los estudiantes, ellos van a tener relaciones abusivas entre sí, si los profesores tienen relaciones groseras con los padres de familia, o los padres con los profesores, entonces eso se repetirá en el contexto, así que el llamado es a la coherencia en la acción en el marco del colegio, y es éste el que debe estar muy atento a identificar las acciones para prevenirlas tempranamente.

Entre tanto, el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 43, obliga a las instituciones educativas a proteger a los niños, las niñas y los adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla por parte de los demás compañeros y de los profesores. Igualmente, el Código obliga a las instituciones a establecer en sus reglamentos correctivos y efectivos para impedir la agresión física o psicológica y a denunciar cualquier acto de esta índole.

IV. CUANDO EL TESTIGO SILENCIOSO SE VUELVE UN GARANTE DE DERECHOS

Los especialistas aseguran que cuando se presentan casos de intimidación escolar existen tres grupos importantes a quienes hay que direccionar todas las estrategias para la prevención de esta problemática. Ellos son: las víctimas, los intimidadores y los testigos silenciosos u observadores, quienes son aquellos niños o niñas, que presencian las situaciones de acoso y no intervienen ni directo o indirectamente.

La Prueba Saber Pro realizada en el país en 2012, evidencia cómo en el quinto grado más de la mitad de los niños y a casi la mitad de las niñas no les importaba, o inclusive, se divertían viendo el maltrato de algunos de sus compañeros y compañeras.

Otros estudios en el tema aseguran que el porcentaje de menores de edad que son testigos de hechos relacionados con acoso escolar se encuentra entre el 60 y el 70%, situación que potencia al agresor puesto que ellos se convierten en su audiencia. Por ello, es importante que quienes presencian esto no se reñan junto al agresor en el momento de la intimidación, comunicar a un adulto lo sucedido y servir de audiencia para quien comete estas agresiones.

Existe un número cada vez mayor de estudios sobre el *bullying* en la región de América Latina que demuestra que es un problema crítico y serio a nivel individual, escolar y social.

Se considera que una persona experimenta el *bullying* cuando es acosada, molestada o agredida de una manera continua y deliberada, lo cual le causa dolor físico y emocional. De hecho, uno de los estudios de mayor alcance –que midió la prevalencia de este fenómeno en la región y la comparó con el resto del mundo, en base a datos de Naciones Unidas– llegó a la conclusión de que América Latina es la región con los niveles más altos de *bullying* escolar.

En noviembre de 2011 Cartoon Network lanzó en América Latina una campaña de concienciación sobre el problema de acoso escolar, el cual se llama “Basta de *bullying*, no te quedes callado”, la primera iniciativa de este tipo coordinada a nivel regional.

Este año Cartoon Network y sus socios regionales, entre ellos, Plan Internacional, editaron una innovadora guía didáctica, así como dos anuncios de servicio público, para hacer frente al *bullying*, proporcionando a estudiantes, padres de familia, maestros y directivos de las escuelas consejos prácticos para poner un alto al problema que afecta a más de la mitad de los estudiantes de toda América Latina.

En Panamá, a este movimiento se suma la Fundación Relaciones Sanas. Esta fundación es una entidad sin fines de lucro con el propósito de fortalecer el mejoramiento de la salud mental del individuo, de la pareja y de la familia en Panamá, a través de programas con misiones sociales en beneficio de diversas necesidades comunitarias. “Hay diversos tipos de *bullying*. Entre ellos se encuentran el físico, que incluye golpes, patadas, destruir útiles escolares, etc.” (DOLANDE, cit. en CEREZO, 2005, p. 64).

También ésta el verbal que está relacionado con rumores, insultos y amenazas. Otro tipo es el emocional que consiste en burlas sobre rasgos físicos, enfermedades, gustos personales, familia, religión, raza,

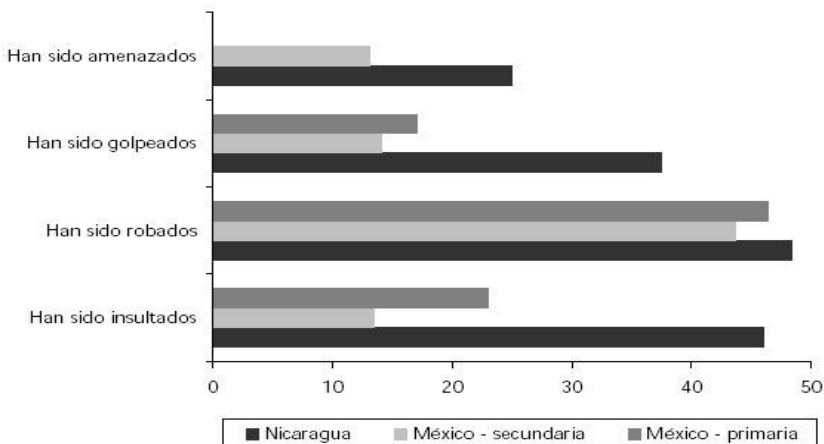
discapacidad, etc. Un cuarto tipo de *bullying* es el cibernético, a través de Internet de manera directa o anónima. Otras investigaciones realizadas en un ámbito más amplio (internacional) son las que se tienen de los inicios del *bullying* (DOLANDE, cit. en CEREZO, 2005). El docente debe analizar las características socio-afectivas del grupo de iguales, la detección de situaciones de abusos entre escolares y a través de los resultados, elaborar propuestas pertinentes y eficaces para su intervención y minimización del problema.

Estas agresiones se incrementan en estratos más bajos por razones como la afición a barras futboleras, la orientación sexual, la raza, la discapacidad o la condición económica, mientras que en estratos altos juegan más aspectos como la apariencia física entre otros.

Hay algunos estudios cuyo interés, además de verificar la medida en que difieren de lo encontrado en México, estriba en el hecho de que se realizaron en países y comunidades en los que se puede asumir que comparten alguna característica con nuestro país. Los resultados que a continuación se presentan provienen de alumnos que hablan español y/o viven en un país en vías de desarrollo.

Nicaragua: Un estudio dirigido por ORTEGA (1998) sobre violencia entre iguales, cuya muestra es representativa de la población estudiantil del nivel primario en Managua, encuentra datos que, al compararlos con los del INEE, se observa que la magnitud para México es menor.

Porcentaje de alumnos que reportaron la incidencia de distintos actos de violencia en Nicaragua y México



La proporción de nicaragüenses y mexicanos que reportaron haber sido robados es muy similar (48,3% en los primeros, y 46,4 y 43,65% en los alumnos de las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente); de hecho podría asumirse que es prácticamente la misma si se considera la variación en la precisión del porcentaje debido a los intervalos de confianza del dato puntual.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en la recepción de golpes (37,5% en Nicaragua, 17 y 14,1% en las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente) y amenazas (25,5% en el país centroamericano y 13,1% en alumnos de secundaria del nuestro), cifras que difieren prácticamente el doble.

Brasil: Un estudio realizado en Brasil (ABRAMOVAY, cit. en CEREZO, 2000), que incluyó muestras de cuatro capitales y el Distrito Federal, señala que 4,8% de los alumnos manifestaron que en el último año habían sido golpeados en su escuela, cifra muy inferior al 17 y 14% de los estudiantes mexicanos de primaria y secundaria que indicaron haber sido lastimados físicamente en el ciclo escolar previo.

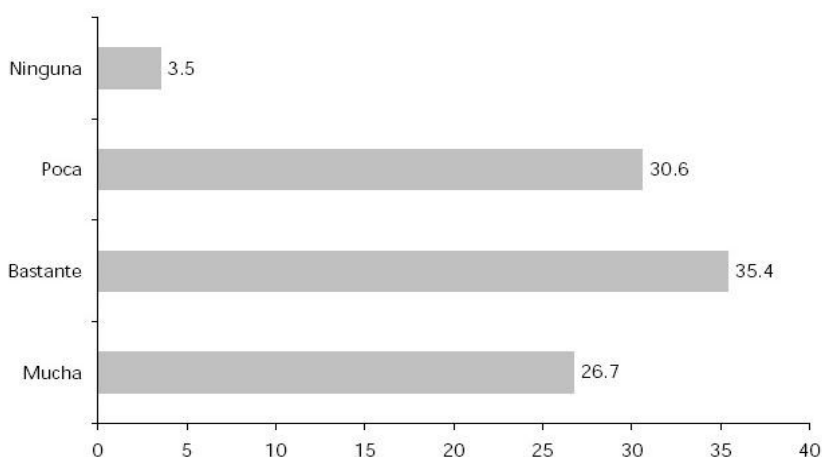
Con respecto a la conducta de robo, en Brasil se reporta una tendencia parecida a la observada en México: 58,2% de los brasileños dijeron que habían sido víctimas de esta agresión, mientras que sólo 4,8% aceptó haber robado; 40% de los mexicanos manifestaron haber sido robados y sólo entre uno y dos de cada diez aceptaron haber robado algún objeto o dinero. La tendencia es la misma, aunque las proporciones de participación son mayores en Brasil.

Canarias y España: El Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC, 2005) presenta otro estudio con una muestra representativa de alumnos y docentes de secundaria, en donde se observa que 15,77% de los profesores de esa comunidad reportó que los conflictos en su escuela tenían que ver con violencia del alumnado. En esos términos, la comparación entre la percepción de los maestros indicaría una magnitud mayor en el dato correspondiente a nuestro país, donde 63% de los docentes manifiesta que en su escuela se registran peleas donde hay la presencia de golpes, aunque su frecuencia es muy baja.

No hay que olvidar, sin embargo, que muchos estudios han encontrado consistentemente –incluido el del INEE– que la percepción de los docentes sobre la magnitud de violencia que se vive en las escuelas suele tener sesgos en el sentido de que los profesores tienden a minimizar el problema.

En el caso de los datos obtenidos en los alumnos de secundaria, el estudio de Canarias utilizó una escala para explorar el grado en que se dan las peleas entre personas, en ese caso los porcentajes se comportaron tal como se observa.

Porcentaje de alumnos en los distintos grados que indican frecuencia de peleas entre personas en la escuela en la comunidad de Canarias



El cuestionamiento utilizado en ese instrumento no habla de golpes estrictamente, sino del término más genérico “peleas” y es posible que en ellas los estudiantes también incluyeran las de naturaleza verbal, tal vez eso explica que son muy pocos los que señalaron la categoría de “ninguna”.

Esto es diferente de lo que pasa en México, donde aproximadamente dos de cada diez alumnos participan o son víctimas de peleas con golpes; en Canarias, por el contrario, más de seis de cada diez afirman que estas riñas suceden con distinta frecuencia (si se suman las tres categorías de la escala). En este caso, la comparación muestra una magnitud menor en nuestro país.

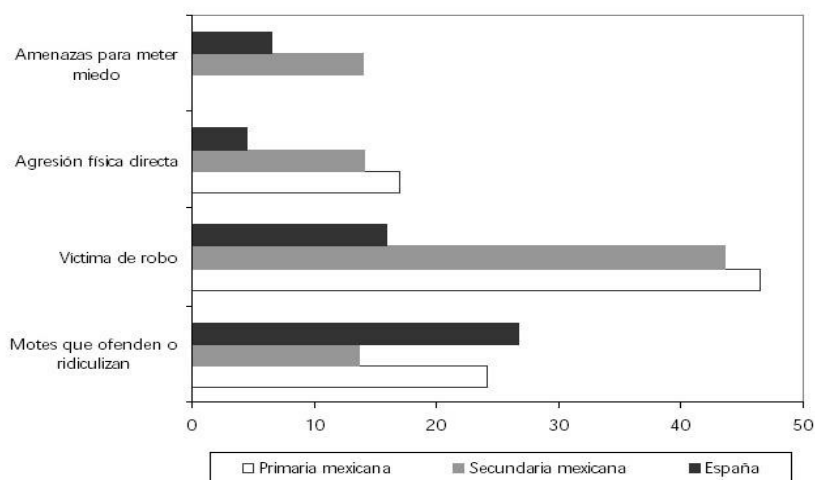
Por el contrario, existe otro estudio en España coordinado por una organización denominada Defensor del Pueblo avalado por la UNICEF, que no necesariamente conduce a la misma conclusión. Ese trabajo cuenta con un diseño muy sólido y tiene representatividad nacional en la educación secundaria, la muestra incluyó 3.000 estudiantes de 300 escuelas secundarias obligatorias; tiene la fortaleza adicional de con-

tar con dos mediciones en el tiempo, lo que permite apreciar la evolución de la problemática en el periodo comprendido entre 1999 y 2006.

Al comparar ambos estudios, uno de los resultados alentadores para España es que al parecer la tendencia en algunas manifestaciones de violencia indica una reducción con respecto de los datos disponibles de la primera medición. Ello permite asumir que las políticas preventivas y las líneas de intervención en la escuela pueden impactar positivamente en la magnitud con la que se manifiesta esta problemática en la escuela.

La siguiente gráfica, ofrece resultados del INEE y del estudio español. En esta comparación, que parece más pertinente por la coincidencia en las acciones violentas sobre las que se preguntó a los alumnos de que fueron objeto, hay señales de que el problema tiene una magnitud mayor en México, específicamente en algunas situaciones que hacen referencia en la siguiente representación.

Porcentaje de alumnos que reportaron la incidencia de distintos actos de violencia en España y México



Aproximadamente la misma cantidad de estudiantes mexicanos de primaria reportan burlas constantes (24,2%) en comparación con los españoles de secundaria que indican ofensas o ridiculizaciones (26,7%), mientras que el porcentaje de mexicanos de este último nivel educativo es menor, ya que quienes manifestaron esta situación representan alrededor de la mitad que los anteriores (13,6%).

En cuanto a haber sido lastimado físicamente, que es la manifestación de violencia por antonomasia, las diferencias en puntos porcentuales entre alumnos de primaria y secundaria mexicanos no parecen muy importantes: 17 y 14,1% respectivamente, pero considerando los intervalos de confianza que reporta el propio INEE, se puede afirmar que son estadísticamente significativas (en primaria el valor real se encuentra entre 16,3% y 17,8%, mientras que en secundaria entre 13,6% y 14,5%), por ello es muy probable que el porcentaje de alumnos españoles que han vivido la misma situación (4,4%) difiera significativamente de los mexicanos en cualquiera de los niveles educativos.

Otro aspecto donde la diferencia es muy clara es en el robo. La incidencia reportada por los estudiantes mexicanos de ambos niveles educativos es similar (46,4% y 43,6%), pero es cerca de tres veces mayor que la de España (16%), sin duda es también desfavorable la situación en esta comparación. El tema de las amenazas no es tan distinto al anterior, nuestros alumnos de secundaria reportan alrededor de seis puntos porcentajes más que los españoles.

Finalmente, hay otros trabajos (SMITH, MORITA, JUNGER-TAS, OLWEUS, CATALANO y SLEE, *cits.* en STYS, 2004) que hallan que en Canadá y Estados Unidos la magnitud de violencia es muy similar pero, al mismo tiempo, afirman que es mayor que en los países europeos. La comparación hecha aquí entre España y México apunta en el mismo sentido, es decir, nuestro país muestra porcentajes de incidencia mayores a los europeos y llama la atención que también en el caso de la investigación de Nicaragua los niveles de violencia son igualmente altos en comparación con los estudios de España.

CAPÍTULO TERCERO

JUSTIFICACIÓN

Es de pleno conocimiento que en esta sociedad estamos expuestos a aprender de todo del medio en el que nos desenvolvemos, bien sea porque nos enseñan, por la experiencia que se adquiere en la cotidianidad; de igual forma el Bullying hace parte del diario quehacer en las escuelas.

En la actualidad, hay factores que contribuyen a que éste se siga gestando en la formación de cada escolar; dentro de éstos factores encontramos, en primera instancia, la falta de límites en el hogar; cuando un joven no tiene consecuencias de sus actos, es frecuente que aprenda a no regular su comportamiento y así hace lo que él quiere, porque sabe que no va a tener una amonestación.

Según BARUDY (1998, p. 53) “el modelo social que proporcionan los padres es crucial en la vida de los educandos”. En segundo plano, el hecho de pasar de ser “bulleado” a “bully”, es el temor de ser agredido que convierte a muchos estudiantes en agresores. Esto ha aumentado considerablemente el número de agresores y testigos, pues, es el miedo lo que los lleva, en ocasiones, a la hostilidad. Por último, la violencia intrafamiliar; al vivir en un ambiente familiar no agradable para su formación integral puede generar agresividad en los niños y un resentimiento por la vida, lo cual los tornará en agresores escolares.

Vale la pena resaltar que el ejemplo, es la mejor manera de educar y así al ser adultos felices, serán estudiantes, niños y jóvenes felices, que respeten a los demás.

Sin embargo, somos conocedores de las acciones violentas que nos muestran los medios de comunicación, resultado de las múltiples inconsistencias de la realidad de nuestro país, tales como la presencia de grupos alzados en armas que se infiltran en las comunidades más débiles sometiéndolas y aprovechándose de las necesidades que éstas

tienen; un ejemplo claro, es el hogar donde ambos padres deben salir a trabajar y los hijos quedan solos o a cargo de sus vecinos, momentos que son aprovechados por los jóvenes para buscar “una solución” a esta problemática.

Por lo anteriormente expuesto, esta investigación va direccionada a clarificar los elementos que inciden en la generación del *bullying*, y de qué manera se pueden diseñar e implementar estrategias que permitan una sana convivencia y verdadera toma de conciencia por parte de la familia, el estudiante y actores de la instituciones (docentes-estudiantes y directivos).

I. PREGUNTA CIENTÍFICA

¿Cómo abordar eficazmente los elementos incidentes en la generación del *bullying* en los estudiantes de séptimo grado del Colegio Americano de Barranquilla para diseñar estrategias asertivas tendientes a superar esta problemática?

II. OBJETO DE ESTUDIO

Situaciones de convivencia en los estudiantes de séptimo grado del Colegio Americano de Barranquilla.

III. CAMPO DE ESTUDIO

Diseño de estrategias que contrarresten el *bullying* en el Colegio Americano de Barranquilla en estudiantes de séptimo grado.

IV. OBJETIVOS

A. Objetivo general

Diseñar estrategias tendientes a superar la problemática del *bullying*, después de haber analizado los elementos incidentes en los estudiantes de séptimo grado del Colegio Americano de Barranquilla.

B. Objetivos específicos

- Categorizar los tipos de maltratos que se presentan en los estudiantes de séptimo grado.
- Operacionalizar las estrategias pertinentes que contribuyan al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los estudiantes y la sana convivencia en la comunidad.
- Monitorear la eficacia y efectividad de las estrategias implementadas en la problemática relacionada con el *bullying* con base en el método acción-reflexión

CAPÍTULO CUARTO

MARCO TEÓRICO

Desde el mismo momento en que un niño ingresa a una escuela está recibiendo el título de estudiante. Esto implica deberes y derechos tanto para la institución como para sus padres. De igual manera para ellos significa circunscribirse a un contexto, a unas regulaciones, a unas normas.

Al entrar en interacción empiezan a confluir todas esas diversidades de las cuales hablamos anteriormente y es en este momento cuando se generan las afinidades o las diferencias; las afinidades aparentemente no son generadoras de situaciones problemáticas, pero sí las diferencias, porque estas provocan fricciones, divergencias, conflictos que afectan la sana convivencia de un aula o de toda una comunidad educativa.

A lo largo de la historia, siempre ha habido conflictos en el aula, pero lo que llama altamente la atención es el grado de complejidad de esos conflictos, de esas fricciones como también la frecuencia con que esos eventos se generan y toman lugar en el salón de clases, con nombres o denominaciones diferentes, como el de la actualidad, *bullying*. El *bullying* se caracteriza por ser intencionado y persistente de un estudiante o grupo de ellos hacia otro estudiante sin que medie provocación ni posibilidad de respuesta. De igual manera, es el uso de la fuerza o coerción para abusar o intimidar a otros y el comportamiento puede ser habitual e involucrar un desbalance de las fuerzas sociales o físicas. Puede incluir un abuso, amenaza o asalto físico. Puede estar dirigido repetitivamente hacia una víctima en particular en campos de clases, razas, religiones, géneros, sexualidad, apariencia física, comportamientos, habilidades o en la cibernética.

El *bullying* presenta la característica de ser repetitivo, pues se causa una molestia constante a una víctima, no se hace con la intención de jugar sino con intención de agredir, es un tema de poder y en él hay siempre un superior y un inferior. Entre hombres la situación es más

física, se actúa por impulso, no se agrede entre el círculo de amigos y tiene que ver con las capacidades o talentos del otro, sus insultos hacen referencia a la masculinidad. En el caso de las mujeres es más de traición entre amigas, es emocional, la agresión es pasiva y los insultos hacen referencia a los atributos físicos.

El término *bullying*, OLWEUS (1993), considerado como el pionero “en el estudio de la intimidación” y su investigación; él ha pasado varias décadas investigando el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y aplicación de valores.

En 1970 inicia su primera investigación mundial intimidación sistémica; éstos resultados fueron publicados en un libro de Suecia en 1973 y en Estados Unidos en 1978 con el título de *La agresión en las escuelas: Los bullies y niños agresivos*. En 1981 la protección de los Derechos Humanos propuso la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas, para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida y los implicados en *bullying*.

En 1983 tres adolescentes en el norte de Noruega murieron por suicidios, dando inicio a una campaña nacional contra el acoso en las escuelas, como resultado, la primera versión del Programa de Prevención de Acoso Olweus. En 1990 los argumentos que planteaba Olweus sobre el acoso fueron llevados al parlamento de Suecia y Noruega.

En ese mismo año (1990) por el éxito logrado en el norte de Europa, la prevención de la intimidación fue llevada a los Estados Unidos en colaboración con colegas norteamericanos para evaluar e implementar el programa en dicho país.

Considerando que la investigación sobre el tema empezó sus acercamientos en Europa en la década de los años setenta bajo los estudios de DAN OLWEUS, actualmente hay una importante producción en investigación internacional y contamos con valiosos aportes desde la teoría para la comprensión del fenómeno de la violencia escolar.

En la región Iberoamericana podemos destacar los trabajos de MIRIAM ABRAMOVAY, en Brasil los de ALFREDO FURLAN y SILVIA ORTEGA, en México ROSARIO ORTEGA así como en Nicaragua y España; en Asia se destacan los trabajos de JOHI y MORITA y de MITSURI TAKI. Estos especialistas coinciden al manifestar que:

Las familias han cambiado, sin embargo la escuela continua interpellando a un modelo de familia que prevalecía hace 50 años atrás, en el cual las madres se ocupaban de los niños y transcurrían; que uno de los grandes obstáculos

para enfrentar el problema de la violencia en las escuelas es la falta de sentido de pertenencia a este espacio social, el sistema educativo tiene enormes dificultades para aceptar y relacionarse con los jóvenes y las familias de los sectores menos favorecidos, en Latinoamérica se tiene una cultura machista donde la fuerza y el poder son cualidades que se incita a exponer (ABRAMOVAY, cit. en CEREZO, 1997, p. 54).

De igual forma encontramos autores que también han estudiado este mismo fenómeno, ALFRED ADLER, quien llama a su teoría “psicología individual”, poniendo mucho énfasis en el complejo de inferioridad aumentando en su ámbito escolar los sentimientos asociados a este complejo: baja autoestima, depresión, sentimiento de minusvalía, indefensión, etc.

ADLER (cit. en CEREZO, 2000) recomienda la psicoterapia para aumentar en los jóvenes sentidos del yo más fuerte lo que le permitirá a través de su complejo de superioridad defenderse y saberse como alguien importante y valioso.

Éste autor también señala que, con el *bullying* los niños desarrollarán un estilo de vida pasivo, evitativo, inseguro, lleno de miedo, dependiendo de la personalidad de cada quien, este tipo de conducta durante la adolescencia puede ser bastante peligrosa, pues podría conducir incluso hasta el suicidio.

Entre otros teóricos podemos citar a ORTEGA (1998), quien define el *bullying* como un fenómeno de agresividad injustificada que cursa con mayor o menor nivel de gravedad, pero siempre es violento porque pervierte el orden esperable de elaciones sociales; lo que hemos llamado la reciprocidad moral esperable entre iguales.

Es un juego perverso de dominio-sumisión que cuando, se mantiene de forma prolongada y da lugar a procesos de victimización, con lo que ello significa de deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y de deterioro moral del agresor. Coincide en afirmar que se caracteriza por una víctima indefensa atacada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño, crueldad; desigualdad de poder y persistencia de la agresión en la relación perversa de dominio-sumisión (ORTEGA, 1998).

CAPÍTULO QUINTO

MARCO LEGAL

El fenómeno del *bullying* aparentemente es una problemática de poca importancia para algunas personas, no pasa de ser una montadera de uno o unos contra otro u otros. El *bullying* va más allá, tiene implicaciones en diversos campos de la vida de una persona, como por ejemplo, en lo social, en lo psicológico, en lo emocional y hasta en lo legal, entre otros. El componente legal no se puede dejar a un lado porque la vida de un ser social como es el hombre está, como se expresó anteriormente, regentada por una normatividad, unas leyes, las cuales deben ser seguidas y respetadas, en pro del bienestar común y de una buena convivencia en sociedad.

El *bullying* ha dejado huellas tan nefastas en la vida de muchos escolares, como lo evidencian las estadísticas oficiales a nivel nacional e internacional, hasta tal punto que nuestros legisladores se han preocupado por reglamentar estos actos inapropiados que atentan contra la sana convivencia, apoyándose en los derechos internacionales DDHH. La Constitución Nacional es nuestra Carta Magna; por lo tanto, cualquier normatividad particular debe estar enmarcada dentro de ella (art. 4.º). A nivel educativo, el orden jerárquico es Carta Magna, Ley General de Educación, Proyecto Educativo Institucional –PEI– y por último los Proyectos Pedagógicos.

Una muestra de lo anterior, se ve reflejado en la Constitución Nacional de Colombia (1991) cuando expresa que el estado reconoce, sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona. Por otra parte, referenciamos la Ley 1098 de 2006 –Ley de Infancia y de Adolescencia– en su aparte, el cual explicita “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico...” (art. 18).

Además, encontramos una fuerte pronunciación acerca del *bullying* en la Ley 1620 de 2013, amparada por la Ley General de Educación en su artículo 87, cuando define el término *bullying* como “conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación...”.

Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” -el congreso de Colombia decreta: capítulo 1 disposiciones generales: Art. 1: Objeto. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media: y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Ley 1620 de 2013, párrfs. 1-6).

Art. 2. En la presente Ley se entiende por: Competencias ciudadanas, como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

Acoso escolar o *bullying*: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por

medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo. Cyberbullying o ciberacoso escolar, forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Capítulo 11. Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Artículo 3. Creación. Créase el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

Este sistema reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional, las leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006, las disposiciones del Consejo Nacional de Política Social y demás normas asociadas a violencia escolar, que plantean demandas específicas al sistema escolar.

Art. 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

1. Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

2. Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.
3. Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.
4. Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.
5. Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la Internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
6. Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.
7. Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
8. Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

Parágrafo. Los medios de comunicación realizarán las funciones de promoción de acuerdo con las responsabilidades asignadas en el artículo 47 de la Ley 1098 de 2006.

Art 5. Principios del Sistema: Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Por último, el Colegio Americano, siendo consciente de la problemática que afecta a la institución y propendiendo por el bienestar y la sana convivencia de sus estudiantes, implementó en su Proyecto Educativo Institucional –PEI–, a través de la capellanía el proyecto “Hagamos un trato por el buen trato” con el propósito de fortalecer en la comunidad las acciones de prevención, apropiación de mecanismos y estrategias de paz y buen trato, además se busca generar una cultura de paz, incluyendo padres, docentes estudiantes y todo el personal que labora en la institución.

CAPÍTULO SEXTO

DISEÑO METODOLÓGICO

Toda investigación tiene su proceso metodológico para alcanzar las metas propuestas de una manera ordenada, sistemática y disciplinada; por ende, todo diseño metodológico debe estar directamente concatenado con los objetivos del centro de investigación.

Para esta investigación, inicialmente se hizo una identificación de los elementos incidentes en la generación del *bullying* en el Colegio Americano, a través de la observación directa como se manifiesta en una las ramas de la demografía; la etnografía es el estudio directo de personas o grupos durante cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social, registrando una imagen realista y fiel del grupo estudiado.

Además, se tuvieron en cuenta unos grupos focales a los cuales se les aplicaron unas entrevistas bien precisas, puntuales y muy bien dirigidas apuntando siempre hacia el propósito de conseguir la información veraz y objetiva. Luego se les categorizaron, se hizo un análisis de resultados, se diseñaron unas estrategias para intervenir el *bullying*, se operacionalizaron las estrategias y por último se hará un monitoreo de la eficacia y efectividad de las estrategias implementadas para una retroalimentación y una nueva toma de decisiones para mejorar el proceso o la intervención de esta situación problemática que esta afectando fuertemente al campo educativo en la actualidad.

Como el centro de esta investigación es el discente interactuando en su cotidianidad, implementamos el paradigma comprensivo-interpretativo, cuya fundamentación está basada en la observación, donde están inmerso el estudio etnográfico, el biográfico o historia de vida y el estudio de casos, entre otros, fue necesario que se conociera detalladamente las características particulares del grupo de iguales en estudio.

Por lo tanto, el investigador se relacionó con los estudiantes estableciendo unas variables propias del contexto individual de cada estudiante dentro del grupo.

La comunidad educativa esta regentada por los principios de la Iglesia Presbiteriana Reformada de Colombia, abriga a estudiantes pertenecientes a un estrato social medio-alto y alto, pero últimamente debido a la carencia del número de estudiantes predeterminados por la parte administrativa, ha sido necesario vincular a estudiantes de estratos sociales inferiores a los que solía formar. Lo anterior ha conducido a que las aulas cuenten con un promedio de 45 estudiantes por curso. Este aspecto contraviene la legislación educativa de convivencia.

Este factor puede que sea influyente en que el acoso o las agresiones sean continuas en los jóvenes por los diferentes estratos, necesidades e intereses de los mismos.

CAPÍTULO SÉPTIMO

PROPUESTA

Diseñar estrategias asertivas, eficaces y eficientes para la intervención del *bullying* en el Colegio Americano de Barranquilla en el grado séptimo.

1. Categorizar los tipos de maltratos que se presentan en los estudiantes de séptimo grado

Para categorizar los tipos de *bullying* u acoso escolar:

1. Se les pedirá a los estudiantes que describan un día de clases en presencia y ausencia de docentes o personas que representen autoridad en la institución.
2. Que destaquen los aspectos positivos y negativos de situaciones que ellos consideren relevantes.
3. Con cuales se identifican y den su justificación al respecto.
4. Manifiesten su apreciación a través de diferentes razones de las posibles causas que pueden estar generando estas situaciones en el aula de clases.

II. Operacionalizar las estrategias pertinentes que contribuyan al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los estudiantes y la sana convivencia en la comunidad

Se les pedirá a los estudiantes que:

1. Elaboren una lista de las posibles estrategias que se puedan aplicar en el aula con ayuda de docente y grupo de apoyo de la institución (asesora, psicóloga, capellana director de grupo, especialistas en el tema).
2. Organicen posibles actividades que ayuden a minimizar o erradicar la problemática.
3. Asumir roles de hacer *bullying* o ser “bulleado” a través de prácticas pedagógicas.
4. Crear un calendario escolar donde los estudiantes expresen sus intereses y sean partícipes de los grupos de trabajo que ofrece el departamento de capellanía.

III. Monitorear la eficacia y efectividad de las estrategias implementadas en la problemática relacionada con el bullying con base en el método acción-reflexión

A tener en cuenta por discentes, docentes y grupo de apoyo;

1. Elaboración de un cronograma creativo estudiantil por parte de los estudiantes bajo la asesoría de los docentes o tutores especialistas, el cual llevara un nombre escogido por ellos mismos.
2. Delegar por periodos de tiempo equipos de trabajos integrales, los cuales deberán, de acuerdo a las actividades programadas presentar resultados y nuevas propuestas; y si el caso lo amerita, realizar cambios en las dinámicas.
3. Delegar funciones y lugares determinando el tipo de estrategias a aplicar bajo la orientación del equipo de apoyo y/o capacitacio-

nes acorde con la temática y el grupo a trabajar (de acuerdo con la edad, intereses, época del año entre otros aspectos.

Nº	TIPO DE ACOSO ESCOLAR	PROBLEMATICA	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RESPONSABLES	FECHA EVENTO	RECURSOS/ LUGAR
1	Acoso físico: directo e indirecto	<i>Directo:</i> Golpes, palizas, peleas, riñas	Invitado especial del ICBF, de la policía de menores	Invitado especial del ICBF y Policía Nacional. Dpto. de Psicología	Abril 9-10	Video beam, computador, sonido, sala audiovisuales
		<i>Indirecto:</i> Notas ofensivas, dibujos difamadores en paredes, romper objetos...	<i>Role play</i> caracterizando el diario quehacer	Docentes de las diferentes áreas y discentes	Mayo 14-15	Escenario ilustrado con el tema, instrumentos prácticos de estudiantes. Paraninfo
2	Acoso verbal: directo e indirecto	<i>Directo:</i> Apodos, amenazas, burlas	Reflexión bíblica; Charla acerca de las consecuencias psicológicas y emocionales de los sobrenombres	Capellanía Institucional. Psicólogo especialista en el tema (invitado) y discentes	Junio 11-12	Video beam, tablet, sonido, Biblia, capilla
		<i>Indirecto:</i> Llamadas, discriminación por credo religioso u otros intereses	PHILIP 6.6 acerca de la temática, por estudiantes destacados	Docentes directores de grupo "estudiantes destacados"	Julio 29-30	Material impreso, video beam, imágenes, sala audiovisuales
3	Acoso social/emocional	Propagación de rumores, excluir de grupos de trabajo, discriminación por estrato social	Parodia por parte de docentes acerca de la temática	Docentes de áreas y grupo interdisciplinario de la institución	Agosto 20-21	Materiales para la realización de drama. Paraninfo
		Ridiculizar, herir sentimientos, limitación en las opiniones y/o sentimientos, indisponer con otros	Mesa redonda acerca de la temática, dirigida por estudiantes destacados	Estudiantes en general, bajo la dirección del grupo de estudiantes a cargo de la actividad	Sep. 16-1	Material de apoyo (lectura), computador, sonido, aula de clase
4	Acoso cibernético	Correos electrónicos, redes sociales, mensajes de textos y multimedia, páginas web difamatorias, mensajería instantánea ofensivas	Sensibilización (videos) acerca de los problemas derivados del <i>bullying</i> virtual	Grupo interdisciplinario de la institución. Docente de informática y especialista en acoso cibernético	Octubre 22-23	Video beam, computador, sonido, aula virtual

CAPÍTULO OCTAVO

ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN

I. EN EL HOGAR

Los padres de familia no deben perder de vista que ellos son la figura de autoridad ante sus hijos, la cual les transmitirá enseñanza y disciplina desde el momento mismo de su nacimiento. Dialogar con sus hijos sobre cualquier problema o conflicto que pueda presentarse, recordando siempre que “la violencia no se combate con violencia”.

Hacerlos reflexionar sobre lo ocurrido, su actitud ante ello, sus propuestas de solución, así como las consecuencias que tendrá que enfrentar si vuelve a reincidir en lo ocurrido. Inculcar en los hijos los valores de respeto y tolerancia hacia las demás personas y sus ideas, a través de una convivencia pacífica, enseñándoles a negociar justa y equitativamente, cualquier situación que pueda ser causa de conflicto; así también deberán aprender a resolver los problemas según su importancia.

Reconocer los logros de nuestros hijos (no necesariamente de forma material), recordando que la forma emocional (una caricia, un beso, un abrazo, unas palabras de reconocimiento, etc.) permanece más en su mente y su corazón. Enseñarlos a compartir los juegos, a expresar sus sentimientos, a situarse en el lugar de los demás, para que puedan comprender mejor sus sentimientos.

Evitar que los hijos presencien situaciones violentas. No olvidar nunca que nuestras acciones, siempre serán retomadas por nuestros hijos, como el ejemplo a seguir. Por lo tanto debemos actuar de manera congruente con lo que pensamos, decimos y hacemos.

II. EN LA ESCUELA

Fortalecer las relaciones interpersonales, así como el diálogo entre el personal escolar. Establecer acuerdos en relación a las formas de disciplina en el plantel y ser congruentes con ellos.

Elaborar un reglamento que conste de normas y sanciones, en esta elaboración lo más conveniente es que participen tanto personal escolar, como padres de familia y alumnos, para que todas las partes involucradas estén conscientes de su contenido. Finalmente podemos afirmar que tanto la familia, como las instituciones educativas juegan un papel preponderante, en la formación de los ciudadanos del futuro y que en sus manos está el continuar acrecentando la violencia a la cual nos enfrentamos día a día o erradicarla por completo, cambiando así el mudo en que vivimos.

Es de vital importancia que la educación en nuestro país retome el grave problema de la violencia en las aulas, para abordarlo desde la perspectiva de la prevención, generando espacios en las escuelas donde se haga una reflexión grupal (por lo menos semanal), sobre las conductas que presentan los estudiantes y resaltar también la importancia que tiene el respeto a los demás en la convivencia diaria; involucrando a padres de familia y docentes también.

Por todo lo anterior he decidido, compartirles la propuesta de TRESGALLO (2008): sobre la técnica de las cuatro “R”, basada en los postulados de respeto hacia los demás:

- “Respétate a ti mismo por encima de todo”.
- “Respeta a las otras personas”.
- “Rechaza la violencia y la manipulación en todas sus formas”.
- “Responsabilízate de tu conducta”.

Ya que seguramente todo aquel que tenga la voluntad de cambiar su forma de actuar, podrá ponerla en práctica para comenzar con este gran cambio, que necesita urgentemente nuestra sociedad.

III. DIEZ POSIBLES MANERAS DE ACCIÓN PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Diez esferas de acción con los ejemplos prácticos correspondientes, concebidos para los docentes a fin de que puedan afrontar y prevenir la violencia en las aulas y la escuela. En algunos casos, se trata de medidas básicas que los maestros pueden empezar a aplicar inmediatamente en las aulas, tales como la utilización de una disciplina constructiva y la eliminación del castigo corporal. Otras exigen niveles más elevados de participación del personal escolar y la comunidad, como por ejemplo, el establecimiento de mecanismos de seguridad escolar.

1. Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad: La comunidad escolar en su conjunto debe reunirse para elaborar de común acuerdo un mensaje firme y claro, según el cual la violencia, el hostigamiento sexual, el acoso y la intolerancia son inaceptables en el medio escolar. Cuando todo el mundo sea consciente de las diferentes maneras en que se produce la violencia, las personas a las que afecta y sus consecuencias, será mucho más fácil encontrar soluciones.
2. Lograr que sus estudiantes se involucren en la prevención de la violencia: a los estudiantes se les puede informar sobre los derechos humanos y los derechos del niño utilizando historias, debates, actividades teatrales, juegos y asuntos de actualidad. Todos esos medios permiten que los estudiantes analicen y apliquen sus conocimientos sobre los derechos humanos a la realidad de su propia escuela y contexto comunitario.
3. Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivos: Aplique reglas del aula que sean positivas, instructivas y breves. Cuando se elaboren las reglas del aula, en la lista no deberían incluirse más de cinco o seis reglas. La lista debe ser sencilla y concisa. Las reglas deben definirse de modo positivo y no negativo para indicar claramente a los estudiantes el comportamiento que deben observar, en lugar del comportamiento que han de evitar.

4. Ser un factor activo y eficaz para poner fin al acoso: Trabaje en la elaboración de una definición común del acoso entre los profesores, los representantes de los estudiantes, el personal de la escuela y los miembros de la comunidad, para que la gente pueda hacer valer las mismas expectativas al respecto consecuentemente.
5. Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de la vida de modo constructivo: Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y su aptitud para hacer frente a los problemas cotidianos, al estrés y a la adversidad con eficacia, ayudándoles a entablar relaciones positivas con los demás. Cuando se aumenta la capacidad de adaptación, se reducen las probabilidades de que un estudiante reaccione con violencia o sea víctima de ella. Los docentes que observan una conducta pro-social y constructiva, proporcionan orientación y ofrecen protección, aumentan la capacidad de adaptación de sus estudiantes, mostrando un modo positivo y alternativo de responder a los desafíos de la vida. Esos docentes sirven de modelo de comportamiento para establecer relaciones positivas y solidarias.
6. Ser un modelo de conducta positivo denunciando la violencia sexual y por razones de género: Asegúrese de que la interacción que mantiene con los niños es similar a la que mantiene con las niñas. Si la interacción entre el profesor y las niñas es menos frecuente y/o de menor calidad, la autoestima y confianza en sí mismas de éstas pueden disminuir, lo que a su vez aumenta las probabilidades de que sean objeto de victimización. Para alentar a las niñas a participar en el aula, se podría dividir la clase en grupos de debate, de modo que las niñas constituyan la mayoría de un grupo o grupos. Por lo general, las niñas se sienten más libres de expresarse cuando están rodeadas de otras personas de su sexo.
7. Promover los mecanismos de seguridad escolar: Ayude a su escuela a elaborar un código de conducta basado en los derechos en el que se reconozca el derecho de toda persona a aprender y enseñar en un medio escolar seguro, a denunciar los actos de violencia sin represalias y a participar en la toma de decisiones.

8. Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes: Llevar a cabo una labor de mapeo con los estudiantes para determinar qué lugares de la escuela son seguros, cuáles son peligrosos y cuándo corren más peligro los estudiantes. Además, el personal de la escuela debe estar alerta sobre los rincones oscuros, las zonas mal iluminadas, las cajas de escalera sin vigilancia y los baños, donde los estudiantes podrían ser víctimas de abuso sexual o agresión.
9. Adquirir aptitudes de prevención de la violencia y resolución de conflictos y transmitirlos a los estudiantes: Experimentar técnicas de mediación de conflictos y enseñe a los estudiantes cómo utilizarlas para resolver sus propios conflictos.
10. Reconocer la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades indígenas o minoritarias y otras comunidades marginadas: Explicar a los estudiantes, los motivos por los cuales algunos niños se comportan de forma diferente, tienen problemas de aprendizaje o se ven limitados para practicar deportes u otras actividades físicas debido a sus discapacidades mentales, físicas o de aprendizaje. Recalque que todos los miembros de la clase son diferentes de distintas maneras y eso es lo que los hace únicos. Se han de valorar las diferencias. Toda persona tiene derecho a ser respetada por ser quien es. Puede ser necesario realizar una labor similar en las reuniones de padres de familia y profesores.

CONCLUSIONES

Bullying es una problemática que ha venido agravándose con el paso del tiempo, practicándose frecuentemente en edades más tempranas. Por ello es determinante que se diera a conocer las posibles causas que lo determinan, para poder contrarrestar los efectos tan fuertes, que pueden llegar a generar tanto a nivel físico como a nivel emocional. Un buen inicio en esta búsqueda fue la familia y el clima escolar, por ser los primeros ambientes donde aprende a socializar el niño. Como muestra de ello, se tomó la observación participante realizada a un grupo de séptimo grado de educación básica secundaria, en el Colegio Americano ubicado en la ciudad de Barranquilla.

Obteniendo como producto de esta investigación, algunas sugerencias que puedan ser contribuyentes a padres de familia y docentes para prevenir este problema. Se tuvo en cuenta las palabras claves: *bullying*, agresividad, violencia, problemática, causas, familia, clima escolar, sugerencias, prevención.

Este proyecto tuvo como objetivo en primera instancia, categorizar los tipos de maltratos que se presentan en estudiantes de séptimo grado, operacionalizar estrategias pertinentes que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales entre los ellos y la sana convivencia en la comunidad, y por último, Monitorear la eficacia y efectividad de estas estrategias implementadas en la problemática relacionada con el *bullying* con base en el método acción-reflexión.

Con este propósito se buscaba analizar resultados de estudios nacionales e internacionales que informan de la incidencia del acoso escolar o *bullying* con la finalidad de comparar las incidencias, valorar la gravedad de la situación y señalar algunas directrices para la prevención e intervención en la misma.

La revisión de los estudios pone de relieve un porcentaje medio de victimización grave entre el 3% y el 10%, y porcentajes de estudiantes que sufren conductas violentas que oscilan entre un 20% y un 30%. Los efectos de éste fenómeno son dignos de consideración y bastante similar en todos los países aunque la diversidad de instrumentos aplicados impide realizar comparaciones lineales, pero a pesar de ello se constatan tendencias y características comunes en los resultados de las investigaciones.

La discusión gira en torno a las medidas preventivas que se pueden adoptar para la mejora de la convivencia y la promoción de actitudes positivas en niños/niñas y adolescentes. Con esta finalidad se aportan referencias de páginas web con planes de convivencia y recursos, así como referencias de programas para la prevención e intervención en la violencia escolar en América especialmente en nuestro país (Colombia).

Por lo anterior se sugiere desde éste punto del proyecto investigativo, que, muy a pesar de ser un tema transcendental en varias partes del mundo y con características comunes antes mencionadas, es imprescindible establecer desde nuestra cultura y costumbres patrones que sean permeables y aplicables, hasta tal punto de reducir notablemente la problemática que cada día se acrecenta por múltiples razones, ya que la familia y la escuela, han dejado de ser las génesis de dicho conflicto, porque han cambiado su directriz, precisamente debido a sus intereses particulares, dejando al estado la mayor parte de responsabilidad, trayendo como consecuencia generación de leyes y decretos legales.

BIBLIOGRAFÍA

- BARUDY, JORGE. *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, Paidós, 1998.
- BLAYA, CATHERINE. *Climat scolaire et violence dans l'enseignement secondaire en France et en Angleterre*, Paris, Autor, 2001.
- CEREZO RAMÍREZ, FUENSANTA. *Conductas agresivas en la edad escolar*, Madrid, Pirámide, 1997.
- CEREZO RAMÍREZ, FUENSANTA. *Bull-S. Test de evaluación de la agresividad entre 24 escolares*, Madrid, Albor-Cohs, 2000.
- CEREZO RAMÍREZ, FUENSANTA. "El fenómeno bullying en nuestras aulas", *Crítica*, vol. 925, n.º 1, 2005.
- CHAUX, ENRIQUE. "Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia", *Revista de Estudios Sociales*, n.º 15, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003.
- CHAUX, ENRIQUE. "El Programa de Prevención de Montreal: Lecciones para Colombia", *Revista de Estudios Sociales*, n.º 21, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005.
- CHAUX, E.; J. ARBOLEDA, M. JIMÉNEZ, F. KANAYET, G. RODRIGUEZ, C. TORRENTE y A. VELÁSQUEZ. *Competencias ciudadanas para la convivencia y la prevención de la violencia*. Informe técnico final presentado a Colciencias, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006.
- CHAUX, ENRIQUE; JULIANA ARBOLEDA y CLAUDIA RINCÓN. "Community violence and reactive and proactive aggression: The mediating role of cognitive and emotional variables", *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 21, n.º 2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- CHAUX, ENRIQUE; ANDREA BUSTAMANTE, MELISA CASTELLANOS, MANUELA JIMÉNEZ, ANA MARÍA NIETO, GLORIA INÉS RODRÍGUEZ, ROBERT BLAIR, ANDRÉS MOLANO, CECILIA RAMOS y ANA MARÍA VELÁSQUEZ. "Aulas en Paz: 2. Estrategias pedagógicas", *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, vol. 1, n.º 2, 2008.

- CHAUX, ENRIQUE y MANUELA JIMÉNEZ. "Aulas en Paz. Un programa multicomponente para la convivencia pacífica", en MANUEL ERNESTO SALAMANCA RANGEL, ANDRÉS CASAS CASAS y ADRIANA OTOYA MEJÍA (Eds). *Educación para la paz. Experiencias y metodologías en colegios de Bogotá*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- CONDUCT PROBLEMS PREVENTION RESEARCH GROUP. "Initial impact of the fast track prevention trial for conduct problems: II. The high-risk sample", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 67, n.º 5, Washington, American Psychological Association, 1999.
- CUBILLOS, JUANA. *Talleres para padres de niños/as agresivos/as: una evaluación pedagógica*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006.
- DÍAZ, C. *Evaluación formativa de una escuela para la promoción de la convivencia pacífica en adultos*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2009.
- DODGE, KENNETH A.; JOHN E. BATES y GREGORY S. PETTIT. "Mechanisms in the cycle of violence", *Science. New Series*, vol. 250, n.º 4.988, Washington, American Association for the Advancement of Science, 1990.
- DOMITROVICH, CELENE E. y MARK T. GREENBERG. "The study of implementation: Current findings from effective programs that prevent mental disorders in school-aged children", *Journal of Educational and Psychological Consultation*, vol. 11, n.º 2, Londres, Taylor & Francis, 2000.
- FREUD, SIGMUND. *Psicoanálisis aplicado y técnica psicoanalítica*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- GUERRA, NANCY G.; L. ROWELL HUESMANN y ANJA SPINDLER. "Community violence exposure, social cognition and aggression among urban elementary school children", *Child Development*, vol. 74, n.º 5, Michigan, Society for Research in Child Development, 2003.
- HUESMANN, L. ROWELL; LEONARD D. ERON, MONROE M. LEFKOWITZ y LEOPOLD O. WALDER. "Stability of aggression over time and generations", *Developmental Psychology*, vol. 20, n.º 6, Washington, American Psychological Association, 1984.
- JARAMILLO FRANCO, ROSARIO. "Educación cívica y ciudadana como respuesta a la violencia en Colombia", en GLORIA INÉS RODRÍGUEZ ÁVILA (comp). *Formación de docentes para la educación en valores ciudadanía*, Bogotá, Organización de Estados Iberoamericanos, 2009.
- JIMÉNEZ, MANUELA, D. ANDRADE y ENRIQUE CHAUX. "Classroom climate as a moderator for programs promoting social-emotional competences: A qualitative case study", *Congreso del 'Society for Research on Child Development'*, Denver, Colorado, 2009.

- KAM, CHI-MING; MARK T. GREENBERG y CARLA T. WALLS. "Examining the role of implementation quality in school-based prevention using the PATHS curriculum", *Prevention Science*, vol. 4, n.º 1, Nueva York, Springer, 2003.
- KOHN, ALFIE. "How not to teach values. A critical look at character education", *Phi Delta Kappan*, vol. 78, n.º 6, Virginia, PDK International, 1997.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos curriculares. Constitución política y democracia*, Bogotá, MEN, 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos curriculares. Educación ética y valores humanos*, Bogotá, MEN, 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Estandares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber hacer*, Bogotá, MEN, 2004.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Cartilla del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016*, Bogotá, MEN, 2008(a).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Revolución Educativa: Pílan Sectorial 2006-2010. Documento n.º 8*, Bogotá, MEN, 2008(b).
- OLWEUS, DAN. *Conductas de acosoy amenaza entre escolares*, Madrid, Morata, 1993.
- OLWEUS, DAN. *Bullying at school. What we know and what we can do*, Malden (MA), Blackwell Publishing, 1993.
- ORTEGA RUIZ, ROSARIO. *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla*, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.
- QUINTERO MEJÍA, MARIETA. "Hacia una pedagogía de la natalidad para la formación de docentes en asuntos de ética y ciudadanía", en GLORIA INÉS RODRÍGUEZ ÁVILA (comp). *Formación de docentes para la educación en valores ciudadanía*, Bogotá, Organización de Estados Iberoamericanos, 2009.
- RAMOS, CECILIA. *Programa integral para la prevención y manejo de la agresión en los/as niños/as de segundo grado del Colegio La Giralda*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007.
- RAMOS, CECILIA; ANA MARÍA NIETO y ENRIQUE CHAUX. "Aulas en Paz: Resultados preliminares de un programa multicomponente", *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, vol. 1, n.º 1, 2007.
- SAVATER, FERNANDO. *Ética y ciudadanía*, Madrid, Edit. Montesinos, 2002.

- SCHWARTZ, DAVID y LAURA J. PROCTOR. "Community violence exposure and children's social adjustment in the school peer group: The mediating roles of emotion regulation and social cognition", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 68, n.º 4, Washington, American Psychological Association, 2000.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ. *Río, estrategia contra el hostigamiento y la violencia escolar*, Bogotá, SED, 2013.
- SLABY, RONALD G. y NANCY GUERRA. "Cognitive mediators of aggression in adolescent offenders: 1. Assessment", *Developmental Psychology*, vol. 24, n.º 4, Washington, American Psychological Association, 1988.
- TORRENTE, C. E. y F. KANAYET. "Contribución de las competencias ciudadanas al rompimiento de la violencia en Colombia: Un estudio a nivel nacional", *Documento CESO*, n.º 15. Bogotá, Universidad de los Andes, 2007.
- TREMBLAY, RICHARD E.; LINDA PAGANI-KURTZ, LOUISE C. MÁ SSE, FRANK VITARO y ROBERT O. PIHL. "A bimodal preventive intervention for disruptive kindergarten boys: Its impact through mid-adolescence", *Journal of Consulting & Clinical Psychology*, vol. 63, n.º 4, Washington, American Psychological Association, 1995.
- TRESGALLO SAIZ, EMILIO. "Reflexiones sobre el bullying", *Aula de Innovación Educativa*, n.º 176, España, Edit. Graó, 2008.
- VIGOTSKY, LEV. "Interaction between learning and development", en MICHAEL COLE y MARY GUAVIAN (eds). *Readings on the development of children*, Nueva York, Worth Publishers, 2004.
- ZULUAGA, N. *Intervención exploratoria para el desarrollo de competencias emocionales relacionadas con la resolución de conflictos*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006.

ANEXOS

I. ENCUESTA

Objetivo: La presente encuesta es con el propósito de obtener información acerca del fenómeno del *bullying* en los estudiantes de séptimo grado del Colegio Americano.

Instrucciones: Marcar con una “X” la respuesta de tu escogencia.

Agradezco responder las preguntas a continuación con la mayor objetividad posible. Posteriormente daremos a conocer a usted los resultados de esta, para el mejoramiento de los procesos en la institución.

Fecha: _____ Curso: _____
Edad: _____ Sexo: _____

1. ¿Consideras que se dan actitudes de matoneo o *bullying* entre los estudiantes de séptimo grado del Colegio Americano? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

2. ¿Has observado que los alumnos se colocan apodos entre sí? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

3. ¿Has observado que los apodos se los dicen en los siguientes espacios?

En el salón de clases
En los cambios de clases
En otros espacios

¿Se hace *bullying* virtual entre compañeros de clases? Sí o no.

4. ¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...

5. ¿Se da agresión física entre estudiantes? Sí o no.
¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)
6. ¿Se da agresión física entre estudiantes en los siguientes espacios?

En el salón de clases
En los cambios de clases
En otros espacios
7. ¿Se da agresión verbal entre estudiantes? Sí o no
¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)
8. ¿Se da agresión verbal entre estudiantes en los siguientes espacios?

En el salón de clases
En los cambios de clases
En otros espacios
9. ¿Hay agresión en términos generales en contra de los estudiantes destacados académicamente? Sí o no.
¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)
10. ¿Hay agresión en términos generales en contra de los estudiantes con bajo rendimiento académico? Sí o no.
¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)
11. ¿Se presenta exclusión de ciertos estudiantes al determinar grupos de trabajo? Sí o no.
¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)
12. Diga ¿por qué se presenta exclusión de ciertos estudiantes al determinar grupos de trabajo?

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ENCUESTA

Se tomó una muestra aleatoria de 20 estudiantes, lo cual corresponde al 10% de la población del grado séptimo; es decir, cuatro estudiantes por curso, ésta muestra incluyó estudiantes de todos los desempeños de la institución (desempeño bajo, básico, alto y superior) establecidos, tanto académicos como convivenciales.

1. ¿Consideras que se dan actitudes de matoneo o *bullying* entre los estudiantes de séptimo grado del colegio americano? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 80% de los estudiantes encuestados afirma que sí se da *bullying* entre los estudiantes y el 20% opina que no se da. Dentro de las variables tenidas en cuenta tenemos la frecuencia con que se da el matoneo, el 15% de los estudiantes afirma que se da con mucha frecuencia, el 25% con bastante frecuencia y el 60% con poca frecuencia.

2. ¿Has observado que los estudiantes se colocan apodos entre sí? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 95% de la población encuestada asegura que si se generan los apodos entre ellos, un solo estudiante no responde. Esta situación se da con la siguiente frecuencia, el 45% dice que con mucha frecuencia, el 15% expresa que bastante y el 40% poca frecuencia.

3. ¿Has observado que los apodos se los dicen en los siguientes espacios?

En el salón de clases

En los cambios de clases

En otros espacios

- El 35 % de los encuestados asegura que se da en los tres espacios. El 20 % afirma que se da en dos lugares, el 45 % en un solo lugar. En esta pregunta, a los estudiantes se le dio la opción de escoger más de una respuesta, donde el 20% de la totalidad de encuestados expresa que los lugares más críticos son tanto el salón de clases como en los intermedios de clases.

4. ¿Se hace *bullying* virtual entre compañeros de clases? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 50% de los estudiantes manifiesta que si se da el *bullying*, y el otro 50% expresa que no se da. La frecuencia con la que se presenta es; el 70% manifiesta que poco, el 25% dice bastante, y el 5% no responde.

5. ¿Se da agresión física entre estudiantes? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...

- El 95% de los estudiantes afirma que si se da la agresión física y el 5% manifiesta que no se da este tipo de agresión. La frecuencia con la que se da es; el 40% dice bastante, y el 60% dice poco.

6. ¿Se da agresión física entre estudiantes en los siguientes espacios?

En el salón de clases
En los cambios de clases
En otros espacios

- El 30% afirma que se da en los tres espacios, el 10% en dos espacios y el 60% en un solo espacio, el de los cambios de clases.

7. ¿Se da agresión verbal entre estudiantes? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 100% expresa que si se da la agresión verbal, ninguno niega la existencia de este tipo de *bullying*. Se da con la frecuencia del 40% dice que mucho, el 35% dice que bastante, y el 25% dice que poco.

8. ¿Se da agresión verbal entre estudiantes en los siguientes espacios?

En el salón de clases
En los cambios de clases
En otros espacios

- El 30% dice en el salón de clases, aunque el docente está presente no percibe este tipo de agresión. El 20% dice en los cambios de clases cuando hay ausencia de autoridad. El 35% manifiesta en los tres espacios. El 10% en dos espacios, (en intermedio de clases y en otros recintos) y el 5% en otros espacios.

9. ¿Hay agresión en términos generales en contra de los estudiantes destacados académicamente? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 45% dice que si se presenta. El 55% afirma que no se da. Esto quiere expresar que son términos medios; los picos están promediados.

10. ¿Hay agresión en términos generales en contra de los estudiantes con bajo rendimiento académico? Sí o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?
(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 65% dice que si se da este tipo de agresión y el 35% dice que no se da. La frecuencia con la que se presenta es la siguiente, el 10% dice se da mucho, el 20% se da bastante y el 35% dice poco. El otro 35% restante corresponde a los estudiantes que respondieron de forma negativa.

11. ¿Se presenta exclusión de ciertos estudiantes al determinar grupos de trabajo?
Si o no.

¿Con cuánta frecuencia se presenta esta situación?

(Mucho) (Bastante) (Poco)

- El 100% expresa que si se da la exclusión.

12. Diga ¿por que se presenta exclusión de ciertos estudiantes al determinar grupos de trabajo?

- Las razones que priman para excluir a ciertos estudiantes de grupos de trabajo son las siguientes; “no saben”, “no trabajan”, “no caen bien en el grupo”, “por lo físico”, “por discapacidad física”, “por trastornos de aprendizaje”, “por grupos previamente establecidos”, “por pertenecer a grupos étnicos o culturales”, “por las tendencias sexuales” y “porque son recocheros”.

III. CRONOGRAMA

N.º	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS	FECHAS	RESPONSABLES	RECURSOS
1	<i>Apodos</i>	a. Reflexión bíblica b. Charla acerca de las consecuencias psicológicas y emocionales de los sobrenombres	Abril 9-10	*Capellanía institucional. *Psicólogo especialista en el tea (invitado)	Video beam Tablet Sonido Biblia
2	<i>Bullying virtual</i>	Sensibilización (videos) acerca de los problemas derivados del <i>bullying</i> virtual	Mayo 14-15	*Grupo interdisciplinario de la Institución. *Docente de informática	Video beam Computador Sonido
3	<i>Agresiones físicas</i>	Invitado especial del ICBF, de la policía de menores	Junio 11-12	*Invitado especial del ICBF y Policía Nacional	Video beam Computador Sonido
4	<i>Agresiones verbales</i>	PHILIP 6.6 acerca de la temática, por estudiantes destacados	Julio 29-30	*Docentes directores de grupo *Estudiantes destacados	Material impreso Video beam Imágenes

Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...

5	<i>Bullying hacia estudiantes destacados</i>	Role play caracterizando el diario quehacer	Agosto 20-21	*Docentes de las diferentes áreas	Escenario ilustrado con el tema Instrumentos prácticos de estudiantes
6	<i>Bullying hacia estudiantes con bajo nivel académico</i>	Mesa redonda acerca de la temática, dirigida por estudiantes destacados	Sep. 16-17	*Estudiantes en general, bajo la dirección de estudiantes destacados y asesorías de directores de grupo	Material de apoyo (lectura) Computador Sonido Video
7	<i>Exclusion de grupos de trabajo</i>	Parodia por parte de docentes acerca de la temática	Octubre 22-23	Docentes de áreas y grupo interdisciplinario de la institución	Materiales para la realización de drama

III. EVIDENCIAS RECOPILADAS DURANTE LA OBSERVACION DEL PROYECTO





Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...



REPORTER. 13 VÍCTIMAS DEL BULLYING SE QUITARON LA VIDA EN LO QUE VA DEL AÑO

Preocupante cifra de suicidios

♦ Entre los acosados se incluían niños de 8 y 11 años de edad

♦ En 11 casos se optaron por el ahorcamiento para autoeliminarse

¿Qué puede pasar por la mente de un niño que decide suicidarse? ¿Qué dolor puede ser tan profundo como para apagar sus sueños?

En lo que va del año se registraron 201 suicidios a escala nacional, de los cuales 13 fueron de menores de edad que tomaron la decisión fatal de acabar con todo como consecuencia del bullying.

Así lo informó el jefe del Programa de Prevención del Suicidio del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-VIDEYO Noguchi, Freddy Vásquez, quien expresó su preocupación por el incremento de suicidios a causa del acoso escolar.

Las estadísticas revelan que los suicidas más jóvenes (por el bullying) tenían 8 y 11 años de edad.

A ellos se añaden los casos de seis menores (cuyas edades oscila-



Alerta. La hostilización en las escuelas genera síntomas depresivos que muchos menores no logran superar.

“Hay inquietud por el incremento de suicidios a causa del acoso escolar.”

ban entre los 12 y 14 años) que se quitaron la vida por igual motivo; y cinco adolescentes de 15 a 18 años tomaron la misma decisión durante este año.

En 11 casos prevaleció el método

de ahorcamiento (84,6 %), mientras que uno optó envenenarse y otro menor se disparó con una pistola.

Otros 22 niños y adolescentes decidieron autoeliminarse, pero por razones distintas a la hostilización.

datos

• Según la Organización Mundial de la Salud, cada 40 segundos hay un suicidio en el mundo. En el Perú se registra en promedio un suicidio por día.

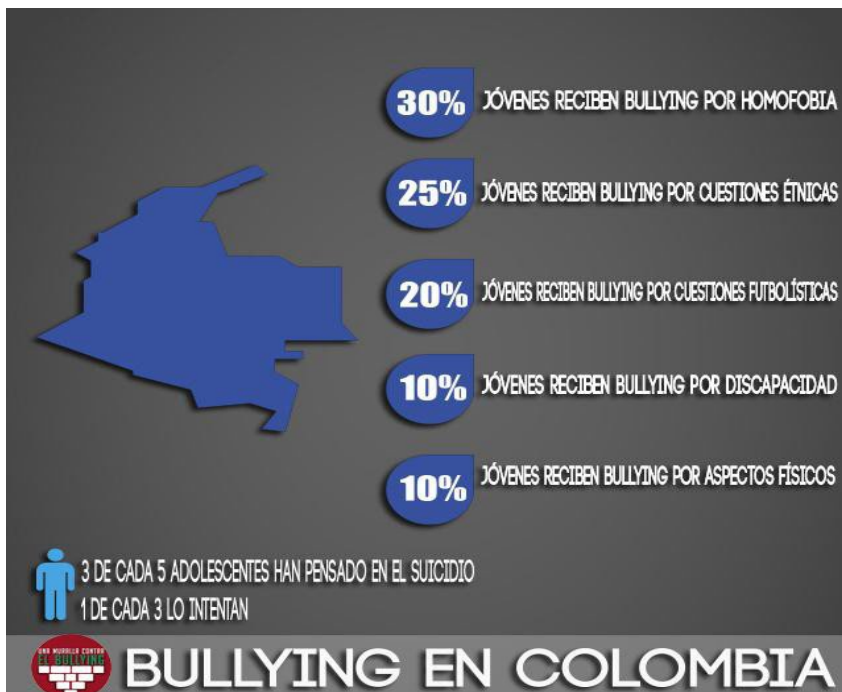
• Según estudios del Instituto Noguchi, cerca de un 30 % de personas pensó alguna vez en suicidarse

• 1,2 % de niños y adolescentes intentó autoeliminarse alguna vez

• Se detectaron síntomas depresivos en el 25 % de los menores que sufren de acoso en sus colegios.

• El bullying, además de las escuelas, se extiende a colegios militares, academias, institutos y universidades.

• El acoso por las redes sociales es otra forma de bullying.



Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...



- Matoneo escolar: *Diario El Espectador*

Niños expresaron su talento en el Parque Nacional

Niños de diferentes edades participaron en actividades relacionadas con el matoneo escolar



Golpiza a niño de siete años que se negó a pagar extorsión en el colegio.

El responsable sería estudiante del Colegio Fanny Mickey, en Ciudad Bolívar (12 de abril de 2016)



Siete amenazas que acechan a los niños a través de la red

Sin que padres se den cuenta, niños terminan siendo víctimas de abuso sexual, pornografía y matoneo (7 de abril de 2016)



Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...

Crean plataforma digital para denunciar casos de matoneo en colegios

Amis.com.co ha identificado 200 casos directos de *bullying*, drogadicción, exclusión y acoso sexual (30 de marzo de 2016)



El matoneo escolar se derrota entre papás, colegio y compañeros

Hay que atacar el problema desde varios frentes, dicen expertos. Sepa cómo proceder (7 de marzo de 2016)



Guía para alertar sobre matoneo y acoso escolar en Cali

Secretaría de Educación presenta proyecto modelo de prevención (23 de diciembre de 2015)



Reportaron caso de 'matoneo' en Copacabana, Antioquia

Estudiante de sexto grado fue golpeado por sus compañeros, denuncia amenazas (5 de octubre de 2015)



Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...

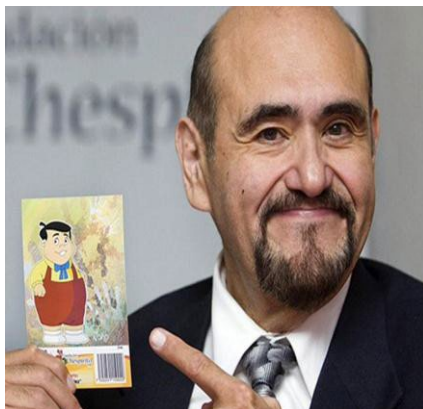
Exhortan a colegios a cumplir la ley en contra del matoneo

Van dos fallos que piden fomentar tolerancia, respeto a alumnos LGBTI y mantener convivencia a la vez (1.º de octubre de 2015)



- *Testimonio: ÉDGAR ÁNGEL VIVAR VILLANUEVA “El Señor Barriga”*

Ciudad de México, 28 de diciembre de 1948, es un actor, comediante y cirujano dentista mexicano. Se hizo famoso por haber interpretado al personaje del “Señor Barriga” en *El Chavo del Ocho* y al “Botija” en *Los Caquitos*.



Quien dice que no conoce la serie mexicana *El Chavo del 8* está mintiendo o no tuvo infancia. Y entre sus múltiples personajes es imposible olvidar a aquel señor tan gruñón y a la par divertido que venía a cobrar la renta a don Ramón, sin mucho éxito en su propósito.

Claro, aunque no se llevaba el dinero, había algo que nunca faltaba: siempre era recibido con un golpe de El Chavo del 8.

Iniciada en 1971 bajo la dirección del guionista mexicano ROBERTO GÓMEZ BOLANOS, la serie mexicana El Chavo del 8 se convirtió en parte infaltable de la infancia de generaciones. Entre todos, El Señor Barriga fue uno de los que más risas nos arrancaron. Pero detrás de esas escenas que tanto nos hacían reír, se escondía el ÉDGAR VIVAR real, con una faceta que pocos conocían: desde niño era víctima de *bullying*.

Graduado en medicina, ingresó al mundo del teatro por pura casualidad, sin pensar que ese sería el camino que lo catapultaría a la fama mundial.

Su mejor momento

A sus 67 años de edad y con un notable descenso de peso que le salvó la vida, pues tuvo varias complicaciones cardiovasculares a consecuencia del sobrepeso, está de visita en nuestro país y asegura que se encuentra en el mejor momento de su carrera, pues sigue actuando y no solo eso, sino que puede darse el lujo de seleccionar los trabajos actorales que desea tomar.

Nos sorprendió gratamente saber que se encontraba por tierra guaraní, así que fuimos a buscarlo hasta el hotel del Yacht y Golf Club Paraguayo, donde se está hospedando. Después de unas vueltas por el lugar, dimos con él, que está encantado mirando el río. “Me gusta mucho Paraguay, porque yo vengo de una ciudad que está muy contaminada. El único río que tenemos lo entubaron. Llego aquí y hay mucho verde, agua limpia; estoy feliz realmente en esta tierra”, es lo primero que nos dice con esa sonrisa de aire infantil que no cambia pese al paso de los años.



Abordaje de los elementos incidentes en la generación del bullying...

Heridas “que no se ven”

Nos dio mucha curiosidad conocer el motivo de su visita y, aunque nos respondió entre risas que “venía a cobrar la renta”, después nos contó que viene a compartir con los paraguayos en una serie de conferencias una experiencia de vida muy dolorosa que le tocó vivir y superar: las graves heridas que puede ocasionar el *bullying* en la autoestima de niños y adultos.

Conferencias gratuitas

Las ponencias de ÉDGAR VIVAR se desarrollarán de la mano de la Fundación Vuelve a Soñar y en el marco del proyecto Salvar una Vida. Serán en el Centro Cultural Unace (Paraguay) con acceso gratuito. Los horarios serán en la mañana para estudiantes, y en las tardes para docentes y todos los adultos que deseen sumarse. La única condición es inscribirse previamente a través de la *fan page* de la Fundación Vuelve a Soñar.

- *¿Desde cuándo fue víctima de bullying?*

Sufrí *bullying* desde niño y también durante mi vida adulta, pero no quiero adelantarles mucho porque me gustaría que vayan a las charlas. Quiero contarles a los paraguayos cómo afectó en mi vida el *bullying* y cómo pude acostumbrarme a superarlo y a manejarlo. El *bullying* es un fenómeno social terrible que aniquila, mata.

- *¿Considera que hay ciertos niños o adultos que son más propensos a ser víctimas de bullying?*

De alguna manera, todo el mundo ha sufrido bullying en mayor o menor grado. Vivimos en una sociedad sumamente caníbal.

- *Muchas veces los niños callan. ¿Qué pueden hacer los adultos para proteger a los pequeños del bullying?*

El rol clave de los adultos es saber detectar cuando un niño está comenzando a ser víctima de este tipo de violencia. Esa es nuestra misión, preguntar, hablar con el niño, descubrir.

- *Los chistes de los episodios de El Chavo, si bien tenían un humor blanco, inocente, también tenían las famosas bromas a los gorditos, ¿había bullying en el programa?*

Desde luego, había *bullying* en el programa, y ROBERTO (GÓMEZ BOLAÑOS) era consciente de eso, por eso después llegó a cambiar, a suavizar un poco más los chistes para evitar el fenómeno. Ahora nada más está muy de moda, pero el *bullying* ha existido siempre. Es solo que a través de las redes sociales y de la mayor comunicación que hay ahora, se puede hablar más abiertamente de este tema.

- *Relacionado con ese tema, los famosos golpes que recibía en la vecindad. ¿Eran reales, ensayados, improvisados?*

Las tres cosas. Te cuento: hasta hoy tengo roto el codo izquierdo a consecuencia de una caída. Y los lentes que veían que se rompían en los episodios, todos eran míos, perdí muchos anteojos. En las bofetadas, por ejemplo, que le daba a ROBERTO (GÓMEZ BOLAÑOS), más de una vez se me pasó la mano, y a FLORINDA (MEZA) también. Pero bueno, todo es parte de la diversión, digamos (risas).

- *Por cierto, a estas alturas, don Ramón ya le debe deber un montón de dinero en rentas... ¿Hizo el cálculo?*

(Se ríe) El otro día hicieron circular en Internet un cálculo en el que estimaron que me debía como 12.000 euros. En Santa Rita (Paraguay) me entregaron un cheque enorme que daba G. 14 millones firmado por don Ramón. Fue un detallazo que no olvidaré.

- *Para sus fans que quieren saber en qué anda, ¿sigue actuando? ¿Cómo se gana la vida?*

Sigo actuando y viviendo de esto. Estoy en una etapa muy hermosa de mi vida donde puedo escoger realmente lo que quiero hacer. Acepté esta invitación solo porque hubo un impase entre una gira que estoy haciendo en Brasil con espectáculos en 26 ciudades. Luego de aquí voy a Buenos Aires (Argentina) a hacer más shows y regreso a México para comenzar a grabar una película. Ah, y también estoy trabajando en el doblaje de Angry Birds.

- *Es médico general. ¿Ya no ejerce la profesión?*

Ya no, desde hace mucho tiempo.

- *Todavía hay gente que teme escoger el teatro porque se cree que en esta carrera “se muere de hambre”; sin embargo, vive de la actuación. ¿Qué les dice a esos jóvenes?*

Vivo de la actuación desde 1971, y solo les digo que persigan sus sueños. Desde luego que se puede, si realmente te entregas a ello. Y no quiero sonar a libro de PAULO COELHO, pero es la verdad. Si pones todo tu empeño en lo que te apasiona, el éxito y el talento son un cheque que se cobra tarde o temprano.

Durante la conferencia de prensa que brindó, ÉDGAR VIVAR fue reconocido como “visitante ilustre” por la Junta Municipal de Asunción. Por supuesto, no finalizó la nota sin antes enviar un saludo afectuoso a todos sus fans de Paraguay.

Entrevista por ESTEFANHY CANTIÉ. “Édgar Vivar: ‘Sufrí bullying desde niño’”, en *Diario ABC Color*, Paraguay, 11 de mayo de 2016. En línea: [www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/edgar-vivar-sufri-bullying-desde-nino-1478975.html].



Editado por el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–,
en febrero de 2018

Se compuso en caracteres Cambria de 12 y 9 ptos.

Bogotá, Colombia